

BO

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS.

Déjase establecido que en las Ediciones N° 7099 y 7102 de fechas 15 y 20-5-64, se han deslizado, los siguientes errores:

Edición N° 7099, se ha omitido de agregar en los Balances N° 17.202 y 17.203 de NALLAR Y CIA. S.A. y CONFECCIONES NALLAR S.A. las firmas con su certificación correspondiente de INSPECCION DE SOCIEDADES.

Edición N° 7102, Remate Judicial N° 17.237, Página N° 5807, donde dice: Importe \$ 500, debe decir: Importe \$ 540.-; Remate Judicial N° 17.232, Página N° 5808, donde dice: e) 6 al 26-5-64, debe decir: 20 al 26-5-64; Remate Judicial N° 17.231, Página N° 5808, donde dice: ELIAS SABHA TARTAGAL, debe decir, ELIAS SABHA TARTAL. Asamblea Convocatoria N° 17.234, Página N° 5814 donde dice, Importe \$ 195, debe decir Importe, \$ 144.

LA DIRECCION

e) 29-5-64

OFICIAL

DE SALTA

AÑO LV — EDICION N° 7099

EDICION DE 30 PAG.

Aparece los días hábiles

15 DE 1964

CORREO
ARGENTINO

SALTA

TARIFA REDUCIDA

CONCESION N° 1805

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO
N° 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes		\$ 5.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año		\$ 10.00
"	atrasado de un año hasta tres años		\$ 15.00
"	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	..	\$ 35.00
"	atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 50.00
"	atrasado de más de 10 años		\$ 75.00

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	\$ 300.00
Trimestral	\$ 200.00	Anual	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se per cibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
.....	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—.—	—.—	—.—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO**SECCION ADMINISTRATIVA****PAGINAS****LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 17172 — Ferrocarril General Belgrano —Lic. Pública O. C. 39/64	5726
Nº 17160 — A.G.A.S. Ministerio de Economía —Para la adquisición de Tres Transformadores 1.400 KW Obra Nº 650—1 CENTRAL ORAN	5726 al 5727
Nº 17159 — Fabricaciones Militares — Licit. Públ. Nº 57/64.....	5727
Nº 17158 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	5727
Nº 17150 — A.G.A.S. Ministerio de Economía —Ampliación Red Agua Corriente 2ª Etapa — Barrio San José — Salta ..	5727
Nº 17106 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	5727
Nº 17105 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	5727
Nº 17044 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 54/64	5727
Nº 17015 — Explotación de Hostería El Tala —Dirección de Turismo y Cultura	5727

EDICTO CITATORIO:

Nº 17096 — Félix Santamaría	5727
-----------------------------------	------

SECCION JUDICIAL**SUCESORIOS:**

Nº 17179 — De don Cirilo Rivero y María Clara Herrera de Rivero	5727
Nº 17169 — De don Lutz Teodoro Witte	5727
Nº 17139 — De doña Cecilia Mesones de Samardzich	5727
Nº 17138 — De don Moisés Aráoz	5727
Nº 17131 — De don José Juan Manuel Martínez	5727
Nº 17118 — De don José Navarro Ramos	5727

PAGINAS

Nº 17107	— De don Celestino Valencia	5727 al 5728
Nº 17102	— Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna	5728
Nº 17088	— De don Martín Miguel Michel Torino	5728
Nº 17083	— De don Luis Celestino Arana	5728
Nº 17080	— De don Juan Moya	5728
Nº 17078	— De doña Pascuala Galván de Flores	5728
Nº 17062	— De doña Rosa Figueroa de Martínez	5728
Nº 17061	— De don Juan Bautista Dante D'Errico Sarmiento	5728
Nº 17059	— De doña Edelmira Barrios de Guaymás	5728
Nº 17043	— De don Gabino Palacios	5728
Nº 17039	— De don Fernando Yugra	5728
Nº 17038	— De don Lázaro Sánchez	5728
Nº 17026	— De doña Justa Espinosa de Sosa	5728
Nº 17025	— De don Manuel Ledesma	5728
Nº 17024	— De doña María Isabel Vargas de Rivero	5728
Nº 16979	— De don Juan Jovanovic	5728
Nº 16978	— De doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli	5728
Nº 16975	— De doña María González de Cornejo	5728
Nº 16963	— De Doña Audelina Zurita Vda. de Juárez y Anselmo Juárez	5728
Nº 16958	— De Don José Antonio Salgado Madrid	5728
Nº 16945	— De Don Benvenuto Marini	5728
Nº 16920	— De don Juan Bautista Zarapura	5728
Nº 16899	— De don Francisco Mariano Soraire	5728
Nº 16898	— De don Juan Moya	5728
Nº 16889	— De don Justiniano Condorí	5729
Nº 16866	— De don Guillermo Borelli	5729
Nº 16864	— De don Carlos Armando Morales	5729
Nº 16863	— De don Jesús Martínez González	5729
Nº 16862	— De doña Epifania Núñez de Salvatierra	5729
Nº 16849	— De don Juan Bautista Mongelli	5729
Nº 16838	— De José Benito González	5729
Nº 16759	— De don Ernesto Tapia Garzón o Ernesto Francisco Tapia	5729
Nº 16758	— De doña María del Rosario ó Rosario Arana de Benavidez	5729

REMATES JUDICIALES:

Nº 17206	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Oliveros, Manuel Sergio vs. Tolaba, Gerónimo Luis	5729
Nº 17205	— Por José Alberto Cornejo —Juicio: José Héctor Mizrahi vs. Oscar Sotillos	5729
Nº 17204	— Por José Alberto Cornejo —Juicio: Olivetti Argentina S.A.C.I. vs. Luis A. Cariola	5729
Nº 17201	— Por Enrique Castellanos —Juicio: Jorge Pérez Alsina vs. Juan Armando Castro	5729
Nº 17200	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Saicha, José Domingo vs. Ruiz, Juana Ugarteche de	5729
Nº 17199	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Saicha José Domingo vs. Alberti, Rosalía Corona de	5729
Nº 17198	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Saicha José Domingo vs. Castro, Juana Elvira y otro	5729 al 5730
Nº 17197	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Milshtnein y Cia. S.A.I.C. vs. Valdemar S.R.L.	5730
Nº 17196	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Bromberg y Cia. S.A.C. vs. Gregorio Cazón Acosta	5730
Nº 17193	— Por José Abdo —Juicio: Irisemendi, Marta Alicia Lurgos vs. Agustín Donat	5730
Nº 17191	— Por Miguel Gallo Castellanos —Juicio: Pérez José vs. García Ramón y otro	5730
Nº 17188	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Mena Antonio vs. Scheropf, Elíz Silvia	5730
Nº 17187	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincia vs. Ernesto Mesples	5730
Nº 17186	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Quiebra de Rencoret y Cia.	5730
Nº 17184	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Centeno Vicenta vs. Zimmer, Betty Gladis Sarmiento de	5730 al 5731
Nº 17183	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Apoyo Comercial S.A.F.I.C.I. vs. Suárez, Rogelio y otros	5731
Nº 17182	— Por José Abdo —Juicio: Galletti, Hnos y Cia. S.R.L. vs. Quiroga Vda. de Pichara Elena	5731
Nº 17178	— Por José Alberto Cornejo —Juicio: Pérez Peña S.A.I.C.F. vs. Gregorio Terroba y Cia.	5731
Nº 17171	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Menacho, Walter, vs. Técnica Diesel S.R.L.	5731
Nº 17170	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Broncymar, Comercial é I. vs. Vicente Narz	5731
Nº 17166	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Madex Norteña S.R.L. vs. Barrientos, Marcos y otro	5731
Nº 17165	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Madex Norteña S.R.L. vs. Ríos de Arispe, Juana Laura	5731
Nº 17164	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Madex Norteña S.R.L. vs. Arias Juan Carlos y otro	5731
Nº 17161	— Por José A. Cornejo —Juicio: Miguel Pedro González Foresi vs. Isaura Ruiz	5731
Nº 17149	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Enriqueta Morales de Rodríguez vs. José Villegas	5731
Nº 17148	— Por Martín Leguizamón —Juicio: A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A.I.C.	5731
Nº 17147	— Por Martín Leguizamón —Juicio: A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A.I.C.	5731 al 5732
Nº 17146	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Britos Ramón vs. Gutiérrez, Clementina y otro	5732
Nº 17129	— Por Julio César Herrera —Juicio: Guíñez, Amalia Moncho de vs. Guíñez, Pablo J. Rosa	5732
Nº 17126	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Guevara Angel	5732
Nº 17122	— Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. vs. Flores Oscar	5732
Nº 17120	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: Palermo María Luisa Nanni de vs. Nazr Domingo é Hijos	5732
Nº 17119	— Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Fossati Luis Carlos A. vs. Pérez Morales Emilio	5732
Nº 17109	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreyra	5732
Nº 17098	— Por Manuel C. Michel —Juicio: Reconocimiento varios gravámenes	5732
Nº 17094	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Gerónimo Villas vs. Roberto Caldera	5732
Nº 17066	— Por José A. Cornejo —Juicio: María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez	5732 al 5733
Nº 17056	— Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Alemán de Navamuel, Carmen R. vs. Vidal Caro, Oscar	5733
Nº 17037	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Contra Pedro Rodolfo Pizarro	5733
Nº 17036	— Por Mario J. Ruiz de Los Llanos —Juicio: Embargo Preventivo Sancho, Crispín vs. Godoy, Manuel Simón	5733
Nº 17027	— Por Ricardo Gudíño —Juicio: Austerlitz, Alberto E. vs. Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.	5733
Nº 17010	— Por José A. Cornejo —Juicio: Enrique Blanco vs. José A. Cardozo y otro	5733
Nº 16984	— Por José A. Cornejo —Juicio: Compañía Química S.A. vs. Miguel Teruelo y otro	5733
Nº 16974	— Por José A. Cornejo —Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda,	5733 al 5734
Nº 16973	— Por José A. Cornejo —Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda,	5734
Nº 16939	— Por Ricardo Gudíño —Juicio: Villamayor Angélica Alemán vs. María M. Santos de Canchari	5734
Nº 16930	— Por Justo C. Figueroa —Juicio: Bco. Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan	5734

PAGINAS

Nº 16922 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Lucio Aybar vs. Lazarte Manuel	5734
Nº 16901 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Usandivaras de Pasquini Susana vs. Elías Juan	5734
Nº 16890 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Bco. Provincial vs. Ernesto Mesples	5734
Nº 16988 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mateo Vicente y Nicolás Basler vs. Pirón Roberto	5734
Nº 16869 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Bujad Abraham y Cía. S.R.L. vs. Amadé Félix Diego	5734
Nº 16868 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Vega Cruz Alejandro vs. Magno Carmelo	5735
Nº 16848 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Establec. Descours y Cabaud S.A. vs. Darío F. Arias	5735
Nº 16847 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: San Millán Arias, Jorge M. vs. Darío F. Arias	5735
Nº 16843 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tobías José vs. Martínez Rodolfo	5735
Nº 16774 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Elías Ramón vs. Yarad Ricardo	5735
Nº 16762 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Viñuales, Royo Palacios y Cía. vs. Pardo José	5735
Nº 16761 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: González, María L. Persod de vs. Manuel Simón Godoy	5735
Nº 16750 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Angela López de San Millán vs. Antonio A. López	5735

TESTAMENTARIO:

Nº 17055 — José María Maurin	5735
------------------------------------	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 16909 — Solic. p/Raquel Florencia Cornejo de Paliza	5736
Nº 16710 — De don Alfonso David Diez Gómez del inmueble denominado "Toro y Punta Ciénega" Dpto. de Rosario de Lerma y La Poma	5736

CITACIONES A JUICIO:

Nº 17141 — María Antonia Herrera de Vasmulaki	5736
Nº 17140 — Burgos Roberto vs. Cortez, Laura	5736
Nº 17064 — Cita a Doña Filomena Martínez de Frías	5736
Nº 17063 — Cita a doña Margarita Cortez de Harris	5736
Nº 17060 — Naser José vs. Vargas Timoteo	5736
Nº 16901 — Juicio: Gamez, Isabel Inés vs. Gumersinda Eble Gamez	5736

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 17192 — Minera La Poma S.A.	5736
-------------------------------------	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 17189 — Casa París S.R.L.	5736 al 5737
-----------------------------------	--------------

TRANSFERENCIA DE FONDOS COMERCIO:

Nº 17186 — Hotel Palermo	5737
--------------------------------	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 17130 — Mogaburu y Hubrich S. Colectiva	5737
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17195 — Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí S.A. — Para el día 29 del actual	5737 al 5738
Nº 17194 — Sanatorio El Carmen S.A. — Para el día 29 del actual	5738
Nº 17190 — Jockey Club de Salta — Para el día 3 de junio del cte. año	5738
Nº 17167 — Confecciones Nallar S.A.C. é I. — Para el día 30 de Mayo del cte. año	5738
Nº 17168 — Nallar y Cía. S.A.C.I.F. — Para el día 30 de mayo del cte. año	5738
Nº 17012 — HORIZONTES S.A.F.I.C. é I. — Para el día 16 de mayo del cte. año	5738
Nº 16998 — Compañía Minera "La Poma" S.A.C. é I. — Para el día 23 de mayo del cte. año	5738

FE DE ERRATAS:

De la Edición Nº 7094.	5738
-----------------------------	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

5738

5738

BALANCES GENERALES:

Nº 17202 — 16953 — Nallar y Cía. S.A.C.I.F.	5739 al 5745
Nº 16954 — 17203 — Nallar y Cía S.A.C.I.F.	5746 al 5752

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17172. AL C. P. 10/64
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitación pública O.C.39/64 Ax. 7—Adquisición de tabloneitos de quebracho blanco para piso de vagones — Fecha apertura: 8 de Junio de 1964 a las 10 hs. en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. Valor del Pliego \$ 300, m/n.

Consulta y retiro de Pliegos en Oficina de Licitaciones: Avda. Maipú 4, Capital, en Almacenes L. Paiva (Prov. de Santa Fe), Almacenes Taff Viejo (Prov. de Tucumán) y Almacenes Córdoba, de 8 a 12 hs.

GERENCIA

ALFREDO P. BRUNO

Jefe División Adquisiciones (Int.)

Departamento Almacenes

Valor al Cobro \$ 280,— e) 14 al 29—5—64

Nº 17160 — A. G. A. S. — MINISTERIO
DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS
PUBLICAS

Convócase a Licitación Pública para la adquisición de Tres Transformadores 1.400 KW, Obra Nº 650—1— Central Orán.— Presupues to Oficial: \$ 4.800.000.— m/n. Apertura: 22 del corriente mes, a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.— Pliegos de condiciones en

el Departamento Electromecánico A.G.A.S.
La Administración General
Salta, Mayo 6 de 1964.
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. de Aguas — Salta
JORGE ALVAREZ
Secretario A.G.A.S.
Importe \$ 280.— e) 13 al 19—5—64.

Nº 17.159 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — Departamento Abastecimiento — División Compras — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 57/64, para el día 20 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la provisión de un tractor con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires lugar donde se realizará la apertura de la referida licitación.

EL DIRECTOR GENERAL

ROQUE F. LASO

Ing. Civil — A/C. Dpto. Abastecimiento
Importe: \$ 285.— e) 13 al 15/5/64

Nº 17.158 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 44: "Construcción de 40 Viviendas Económicas en Barrio El Portezuelo — Salta, Capital", con un Presupuesto Oficial de \$ 6.200.— m/n.

La mencionada obra integra el "Programa Piloto" para la ejecución de viviendas en la Provincia de Salta, a financiarse con recursos nacionales.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 26 de Mayo del corriente año, a las 11 horas, en la sede de la repartición, Lavalle Nº 550/56, Salta, donde el legajo podrá ser consultado sin cargo, siendo el precio del mismo \$ 1.000.—

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Director

Importe: \$ 280.— e) 13 al 21—5—64.

Nº 17.150 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — A.G.A.S.

Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 1333: Ampliación Red Agua Corriente 2ª Etapa — Barrio San José, Salta, Ciudad.— Presupuesto Oficial: m/n. 3.090.843.71. Apertura: 8 de junio próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.— Planos y Pliegos de condiciones, en la A.G.A.S., San Luis 52, Departamento Estudios y Proyectos.— Previo pago de m/n. 500.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Mayo 8 de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral. A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario — A.G.A.S.

Importe \$ 280.— e) 13 al 19—5—64.

Nº 17106.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

DIRECCION DE VIVIENDAS Y

ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la ejecución de la obra Nº 40: "Construcción de 34 Viviendas Tipo Medio en El Bordo, Campo Santo, Dpto. General Güemes", por el sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto oficial de \$ 18.509.514,32 m/n.

La mencionada obra integra el Plan Federal de la Vivienda y cuenta con la colaboración financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Hipotecario Nacional.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 3 de junio del corriente año, a las 11 horas, en la sede de esta repartición, Lavalle 550/56, Salta, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquiri-

do al precio de \$ 2.800.00 m/n. el ejemplar.
Ing. FRANCISCO A. GARCIA
Director
Dirección de Viviendas y
Arquitectura de la Provincia
Valor al cobro \$ 280.— e) 7 al 15/5/64

Nº 17.105.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la ejecución de la obra Nº 39: "Construcción de 56 Viviendas en Barrio Parque Tres Cerritos, Salta, Capital", por el sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto oficial de \$ 27.635.938,40 m/n.

La mencionada obra integra el Plan Federal de la Vivienda y cuenta con la colaboración financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Hipotecario Nacional.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 29 de mayo del año en curso, a las 11 horas, en la sede de esta repartición, Lavalle Nº 550/56, Salta, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de m/n. 4.200, el ejemplar.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Director

Dirección de Viviendas y

Arquitectura de la Provincia

Valor al cobro \$ 280.— e) 7 al 15/5/64

Nº 17.044 — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Fabricaciones Militares, Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 54/64

Llámase a Licitación Pública Nº 54/64, a realizarse el día 18 de mayo de 1964 a las 12 horas, por la adquisición de una pala mecánica tipo excavadora con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m/n. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

LAURA A. ARIAS DE SERFATY

Jefe Oficina Compras ACC.

Establecimiento Azufrero Salta

Importe: \$ 280.— e) 30—4 al 15—5—64.

Nº 17.015 — LICITACION PUBLICA — Provincia de Salta — Explotación de Hostería "EL TALA"

La Dirección Provincial de Turismo y Cultura, dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia e Instrucción Pública, llama a Licitación Pública para el día Lunes 11 de mayo del año en curso, a 11 horas, para explotación de la Hostería "El Tala" (ruta 55 — Departamento La Candelaria).— El pliego de condiciones puede ser retirado de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, calle Buenos Aires 61 (Teléf. 15.927), de la ciudad de Salta.

La apertura de la propuesta tendrá lugar el día 11 de mayo a hs. 11, en el local de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, calle Buenos Aires 61, Salta.

Valor al cobro \$ 550.— e) 28/4 al 20/5/64

EDICTO CITATORIO:

Nº 17096 — REF. EXPTE. Nº 7570/S/62 — s. trans. p. p/15/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por los Arts. Nºs. 350 y 183 del Código de Aguas, se hace saber que FELIX SANTAMARIA tiene solicitado transferencia a su nombre de la concesión de agua pública reconocida mediante Decreto

Nº 11610 de fecha 11/3/56 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5,9320 Has. del inmueble s/n, catastro Nº 1065, ubicado en Metán Viejo, Dpto. de Metán, con un caudal de 3,11 l/seg. a derivar del Río Metán. — SALTA.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Importe \$ 270.— e) 7 al 20—5—64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17179. — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Ins. 1ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO RIVERO y MARIA CLARA HERRERA DE RIVERO. — Salta, 7 de Mayo de 1964.— Dr. Armando Caro Figueroa, Secretario. E/Líneas: "y emplaza": Vale.—

Dr. J. Armando Caro Figueroa

Secretario - Juzgado

Importe \$ 390.— e) 14/5 al 29/6/64

Nº 17169 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUTZ TEODORO WITTE a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 6 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.— e) 13/5 al 25/6/64

Nº 17.139 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Cecilia Mesones de Samardzich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 12—5 al 25—6—64.

Nº 17.138 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Moisés Araoz, para que comparezcan en el juicio sucesorio del nombrado, a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.— Salta, Octubre 9 de 1963.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 12—5 al 25—6—64.

Nº 17131 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Juan Manuel Martínez, Salta, siete de abril de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 11—5 al 24—6—64.

Nº 17.113 — EDICTOS SUCESORIOS.

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte—Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de José Navarro Ramos", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que haga valer sus derechos si los tuvieron.

ORAN, Abril 23 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.— e) 8—5 al 23—6—64.

Nº 17107 — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 1ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión

Importe \$ 390,—

Nº 16889. — EDICTO.

SEÑOR JUEZ CUARTA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO CONDORI, bajo apércibimiento de Ley.

SALTA, 14 de Abril de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Importe \$ 390.— e) 16/4 al 2/6/64

Nº 16866 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Guillermo Borelli, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de don Rosalfo Palermo Padilla.— Metán, Abril 10 de 1964.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 15—4 al 1—6—64.

Nº 16864 — SUCESORIO.— Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Armando Morales.— Metán, Abril 3 de 1964.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 15—4 al 1—6—64.

Nº 16863 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Juzgado Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jesús Martínez ó Jesús Martínez González.— Metán, Abril 3 de 1964.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 15—4 al 1—6—64.

Nº 16862 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña Salvatierra, Epifania Núñez de, cuya sucesión se ha declarado abierta en el Expte. Nº 30.668/64.— Salta, 6 de abril de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390.—

e) 15—4 al 1—6—64.

Nº 16849. — EDICTO.

LUCIO MARTIN RUFINO, Juez de Instrucción del Dist. Norte, con asiento en San Ramón de la Nueva Orán (ciudad) CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Juan Bautista Mongelli bajo apércibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Expediente Número 2552/64. Lo que el suscripto ESCRIBANO SECRETARIO (interino) hace saber a sus efectos. San Ramón de la Nueva Orán. Abril 10 de 1964. Publicaciones 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

ERNESTO DAUD

Escribano-Secretario
e) 14—4 al 29—5—64

Nº 16838 — EDICTO SUCESORIO:

Se hace saber que en el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C. y C., se ha declarado abierto el juicio sucesorio de JOSE BENITO GONZALEZ, y que se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, sea como herederos o acreedores. Edictos por treinta días.

SALTA, Marzo 19 de 1964

Angelina Teresa Castro
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 390.—

e) 13/4 al 27/5/64

Nº 16759 — S. ERNESTO YAZLLE, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de D. ERNESTO TAPIA GARZON ó ERNESTO FRANCISCO TAPIA bajo apércibimiento de ley.— Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño. Lo que el suscripto Escribano Secretario hace conocer a sus efectos.

Queda Habilitada la Feria de Semana Santa. Ernesto Daud — Escribano Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 2/4 al 15/5/64

Nº 16758 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María del Rosario ó Rosario Arana de Benavidez, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 13 de 1964.

Manuel Mogro Moreno — Escribano Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 2—4 al 15—5—64

REMATES JUDICIALES

Nº 17.206 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 54.666.66 m/n.

El 10 de junio de 1964, a las 17 horas en Urquiza 326, ciudad, Remataré con la Base de \$ 54.666.66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Juan esq. Olavarría de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor Gerónimo Luis Tola, según títulos que se registran al folio 360, asiento 1 del Libro 62 del R.L. de la Capital Linderos: Norte: calle San Juan; Oeste: calle Olavarría; Sud: lote 20 y Este: lote 18. Catastro Nº 13229.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: Ejecutivo — Oliveros, Manuel Sergio vs. Tola, Gerónimo Luis, Expte. Nº 29608/63.— Medidas del Inmueble ya referenciado 553 m² 75 cm².— Señal: el 30%.— Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 540.— e) 15—5 al 8—6—64.

Nº 17.205 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Juego de Comedor — Sin Base

El día 20 de mayo pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré Sin Base, 1 juego de comedor americano compuesto de 1 mesa ovalada y 4 sillas, el que se encuentra en mi poder, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 50 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecutivo — José Héctor Mizrahi vs. Oscar Sotillo, Expte. Nº 12.155/63".— Comisión al comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 195.— e) 15 al 19—3—64.

Nº 17.204 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Escritorio Metálico y Caja Hierro — Sin Base

El día 26 de mayo pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré Sin Base, 1 escritorio metálico y caja de vidrio c/1 cajón y la caja de hierro marca "Reyba", de 1.90 x 1.10 x 0.90 más o menos, con 1 tesoro grande y 2 chicos a combinación, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Luis A. Cariola, domiciliado en España Nº 610, Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de rete el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.—

Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Olivetti Argentina S.A.C.I. vs. Luis A. Cariola S.A., Expte. Nº 28.140/64".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 195.— e) 15 al 21—3—64.

Nº 17.201 — Por: ENRIQUE CASTELLANOS Judicial — Sin Base — Kiosco "El Ruiseñor Salteño y Heladera Eléctrica Familiar

El día 19 de Mayo de 1964, a horas 17, en mi escritorio de Buenos Aires 12, Remataré en pública subasta y al mejor postor, dinero de contado, un Kiosco de venta de cigarrillos y golosinas, ubicado en la calle Agrafía entre las de Balcarce y Mitre, con todo su contenido; y una Heladera Eléctrica marca General Electric, color blanca, N. 7973, la que puede verse en los domicilios del demandado, calle Florida Nº 1517 o en el kiosco anteriormente citado. Dicha heladera tiene un gravamen prendario a favor de Moschetti S.A., por la suma de \$ 47.500.—. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial 1ª Instancia 3ª Nominación, en el Juicio Ejecutivo: "Jorge Pérez Alsina vs. Juan Armando Castro". Expte. Nº 25098.— Señal: 30 o/o del valor de compra en el acto del remate y saldo una vez aprobada la subasta.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Publicaciones por 3 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

Salta, Mayo de 1964.

ENRIQUE F. CASTELLANOS

Martillero Público

Importe: \$ 195.— e) 15 al 19—5—64.

Nº 17.200 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Un Lavarropa Marca Siam Hoover

BASE: \$ 4.536.— m/n.

El día 1º de Junio de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 4.536.— m/n., un lavarropa marca "Siam Hoover" Nº 12942 en poder de la parte actora, calle Florida 56, ciudad donde puede verse.— Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio: Ejec. Prendaria, Saicha, José Domingo vs. Ruiz, Juana Ugarteche de y Casto Ruiz, Expte. Nº 10.759/63. Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 195.—

e) 15 al 19/5/64

Nº 17.199 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Una Estufa a Gas de Kerosene

Marca "Volcán"

BASE: \$ 2.990.— m/n.

El día 1º de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 2.990.— m/n., una estufa a gas de kerosene marca "Volcán" modelo 1025 K. Nº 7610, en buen estado en poder de la parte actora Florida 56, ciudad, donde puede verse Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio: Ejec. Prendaria Saicha, José Domingo vs. Alberti, Rosalva Corona de. Expte. Nº 12.087/63. Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 195.—

e) 15 al 19/5/64

Nº 17.198 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Una Cocina a Kerosene Marca "Volcán"

BASE: \$ 4.576.— m/n.

El día 1º de Junio de 1964, a hs. 18,15, en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad, remataré con la BASE de \$ 4.576.— m/n., una cocina a gas de kerosene marca "Volcán" mod. 2510 K. Nº 1762, en regular estado en poder de la

parte actora calle Florida 56, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 3.— Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Juicio: Ejecución Prendaria. Saicha, José Domingo vs. Castro, Juana Elvira y Antonio Sánchez López. Expte. N° 11.669/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. e) 15 al 19/5/64

Importe: \$ 195.—

N° 17197 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Una Máquina de Escribir Marca "Olivetti"

— SIN BASE —

El día 19 de Mayo de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una máquina de escribir marca "olivetti" de 120 espacios; N° 83864, nueva, en perfecto estado de conservación en poder de la depositaria judicial designada Sra. María Dorá R. de Márquez. Puede verse en calle 25 de Mayo N° 603, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. 1ra. Nominación. Juicio Milshtnein y Cia. S.A.I.C.F.I. y A. vs. Veldemar S.R.L. Prep. Via Ejecutiva. Expte. N° 44.616/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 195.—

e) 15 al 19/5/64

N° 17196 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Una Gasómetro p/Soldar Autógena
Una Morsa N° 6 y Un Trompo de Piedra Esmeril

— SIN BASE —

El día 19 de Mayo de 1964, a hs. 18.15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un gasómetro para soldar autógena; una morsa N° 6 y un trompo de piedra esmeril, todo en regular estado, en mi poder donde puede verse. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio: Exhorto Juez Nacional de Paz N° 17 de la Capital Federal. Ejecutivo. Bromberg y Cia. S.A.C. vs. Gregorio Cañón Acosta. Expte. N° 11966/64. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 15 al 19/5/64

Importe: \$ 195.—

N° 17193 — Por: JOSE ABDO

Judicial — Bienes Muebles — Sin Base

El día 22 de Mayo del cte. año a horas 17, en mi escritorio Zuviría N° 291, de esta ciudad Remataré SIN BASE, y al mejor postor de conato los siguientes bienes: Un Lavarropa eléctrico marca "Pimpivela", en buen estado. Un Reloj eléctrico despertador en funcionamiento. Un Juergo de Living de mimbre compuesto de tres sillones, Un Sofá y Una Mesa. — Una máquina coser marca "Diestra" N° 9980, en funcionamiento. — Un Juego comedor de madera compuesto de Una Mesa, seis sillas, un Aparador—Vitrina de 4 puertas, Un Cajón y Dos puerlilas de vidrio — Una Cocina a gas de Kerosene marca "Ebon" de dos hornallas y horno en funcionamiento. Bienes estos que se encuentran a la vista de los interesados a la subasta, en poder del Depositario Judicial Sr. AGUSTIN DONAT, domiciliado en calle Independencia N° 638, de esta Ciudad. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio caratulado. — Desojo "Arismendi, Martha A. Hija Burgos de vs. Agustín Donat" Expte. N° 8676/62. Señal: el 30 0/0 en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

José Abdo — Martillero Público
Zuviría 291 — Ciudad

Importe: \$ 195.—

e) 15 al 21/5/64

N° 17191 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos

Judicial — Colectivo Marca Ford, Mod. 1946

El 22 de Mayo de 1964, a hs. 17, en Sarmiento N° 548 de esta Ciudad, remataré SIN BASE, un colectivo marca "FORD" Mod. 1946, chapa Municipal N° 001 de la localidad de J. V. González de propiedad del demandado, el que puede ser revisado por los interesados en Pje. Las Artes N° 374 de esta ciudad. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos cuatro días Boletín Oficial y El Economista y por un día en El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia C. y C. 3a. Nominación en juicio: Pérez José vs. García, Ramón y Aramayo, José Paulino — Embargo Preventivo — Prep. Via Ejec.

Importe: \$ 270.—

e) 15 al 20/5/64

N° 17188 — Por: ARTURO SALVATIERRA

— JUDICIAL —

El día 21 de Mayo de 1964 a hs. 11 en el local calle 20 de Febrero 83 de la ciudad de Metán, remataré SIN BASE y por unidad, los siguientes bienes: Una heladera claterrada de 6 puertas marca York y una máquina Express marca Oceánica automática con instalación completa, los que se encuentran en poder de la deudora en calle 20 de Febrero 118 de Metán depositaria judicial, donde puede verse. Señal en el acto 30 0/0 a cuenta de: precio de venta. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Sud, en juicio: Mena, Antonio vs. Scherep, Eliz Silvia Cobro Ejecutivo de Pesos. Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

Importe: \$ 195.—

e) 15 al 21/5/64

N° 17187 — Por: ARTURO SALVATIERRA

Judicial — Inmueble — Base \$ 99.000.— m/n.

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesple, Expte. N° 33.328, el día 30 de Junio de 1964, a horas 11 en el hall de la planta alta del citado Banco, España N° 628 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la BASE de \$ 99.000.— m/n., con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio" o "San Roque", situada en La Calderilla, departamento de La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: Norte, propiedad de Abrahán Borja y Eusebio Palma; Sud, sucesión de Abraham Fernández; Este, cumbre del cerro "El Puchete" o "El Pucheta", que lo separa de la finca "Potrero de Valencia"; y Oeste, cauce del río de La Caldera.

Seña: en el acto el 30 0/0 como seña y a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título al folio 68, asiento 13 libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral partida N° 107. Se cita a la acreedora hipotecaria doña Carmen Mestres de Martorell y Darío Coronel Jijena y María B. Carrasco como embargantes, para que ejerciten sus derechos respectivos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en el caso de efectuarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

Importe: \$ 600.—

e) 15/5 al 30/6/64

N° 17185. —

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

BIENES PERTENECIENTES A LA QUIEBRA DE "RENCORET Y CIA.". ESPLENDIDO INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE 12 DE OCTUBRE N° 687 CON SALIDA A LA CALLE BALCARCE, GRANDES GALPONES: BASE \$ 115.000 m/n.

MAQUINARIAS DE FABRICA DE FIDEOS: COMPLETAS, INSTALACIONES, LOTES DE TABLONES, SECADEROS DE FIDEOS, MOTORES, MIL BASTIDORES DE MADERA ETC.

— SIN BASE —

El día lunes 8 de Junio de 1964 a hs. 16.30 en el mismo local a subastarse ubicado en la calle 12 de Octubre N° 687 de esta ciudad de Salta REMATARE en primer término y SIN BASE los siguientes bienes: 3 partes mecánicas para secadero de fideos con sus motores; 2 secaderos de fideos cortos; 5 secaderos de fideos largos; 1 secadero para fideos: desarmado; 1.000 bastidores de madera y arpillera para fideos. 100 bastidores de madera y arpillera con 4 patas para fideos largos; máquinas SIAM pintadas en blanco: empaquetadora, amasadora, sobadora y cortadora de fideos; 3 máquinas con sus motores para fabricar fideos y todos los demás implementos: llaves, controles y efectos que se encuentran en el local de la firma fallida; mampara de madera y vidrio que forma escritorio interior. Seguidamente procederé a REMATAR: el Inmueble que corresponde a los Catastros Nros. 3.840 y 17.672, ambos hoy unificados en la parcela 20 el primero y 14 el segundo, sección H manzana 32, lo que hace que dicha propiedad tenga salida a ambas calles o sea 12 de Octubre y Balcarce y con gran entrada para vehículos, encontrándose prácticamente todo cubierto, dicho inmueble se REMATARA CON LA BASE de su Valuación Fiscal o sea la suma de \$ 115.000%. Los interesados en las maquinarias y la propiedad, pueden visitarla y revisar los bienes a subastarse los días: martes 2 de junio, miércoles 3, jueves 4, viernes 5 y lunes 8 en el horario de 9.30 a 12 hs. y de 14.30 a 17.30 hs. por la entrada de la calle 12 de Octubre N° 687. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "QUIEBRA DE RENCORET Y CIA." Expte. N° 30.261/61. — En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Los bienes que fueran abonados en su totalidad, podrán ser retirados de inmediato de acuerdo a lo dispuesto por el Juez de causa. Edictos por 15 días en el diario Boletín Oficial y El Economista, y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Importe \$ 540.—

e) 14/5 al 5/6/64

N° 17184.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

— JUDICIAL —

ESPLENDIDA FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE CERRILLOS

BASE \$ 190.150 m/n.

El día martes 30 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE \$ 190.150% la parte integrante de la finca denominada "EL CEIBALITO" ubicada en el departamento de Cerrillos con una superficie de 89 Hectáreas, 4.323 metros, 54 decímetros cuadrados, designada con la fracción 2 del Plano 301 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 131, asiento 1 del libro 18 del R.I. de Cerrillos y cuyo Catastro es N° 2.547. — Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "CENTENO, VICENTA vs. ZIMMER, BETTY GLADIS SARMIENTO DE", Ejecución hipotecaria, Expte. N° 28.091/64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.

Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en el diario "El Intransigente". Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.
Importe \$ 600.— e) 14/5 al 29/6/64

Nº 17183 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

CASA EN ESTA CIUDAD
CORDOBA Nº 613. BASE \$ 125.000 %

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 125.000 m/n. un inmueble ubicado en esta ciudad calle Córdoba 613, de prop. de los Sres. Rogelio Vicente Suárez; Gerardo René Suárez; Arturo Horacio Suárez y Nemesia Evelina Suárez. Catastro Nº 2674; Sección D, manzana 33 a., parcela 24, folio 35, asiento 1 del Libro 173 de R.I. Capital. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C.C. 5ª Nominación Juicio: Apoyo Comercial S.A. F.I.C.I.G.F. vs. Suárez, Rogelio y otros "Ejecución Hipotecaria. Expte.: Nº 11.098/64. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.
Importe \$ 540.— e) 14/5 al 5/6/64

Nº 17182 — POR: JOSE ABDO

REMATE JUDICIAL

El día 18 de Mayo a horas 17, en mi escritorio Zuvería 291. Ciudad. Remataré Sin Base y al mejor postor de contado los siguientes bienes muebles: Tres Vitrinas tipo mostrador, con veinte cajones C/U, y Una Vitrina de pie de tres estantes; lo que se encuentran en poder de la depositaria Judicial Sra. Elena Quiroga vda. de Pichara, sito en calle: Alberdi esquina Rodríguez, localidad de Gral. Güemes. Ordena el Señor juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación; en el juicio caratulado "Galleti, Hnos. y Cía. S.R.L. vs. Quiroga vda. de Pichara Elena. — Ejecutivo— Expte. Nº 26.662. Señal el 30 % en el acto del remate, saldo una vez aprobado el mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial, y Foro Salteño y por Un día en El Tribuno. — JOSE ABDO, Martillero Público.
Importe \$ 195.— e) 14 al 18—5—64

Nº 17178 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 18 de mayo pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad. Remataré, SIN BASE, 1 armario metálico de caja de seguridad interior de 2 puertas; 1 mostrador vitrina c/12 cajones y 1 escritorio tipo Ministro de 7 cajones, todo lo cual se encuentra en Casa Arozarena, en Alem Esq. Cabred de la Ciudad de Gral. Güemes, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Exhorto del Sr. Juez Nacional de 1ª Inst. del Juzgado Nº 1. de la Capital Federal, librado en autos: Ejecutivo, PEREZ PEÑA S.A.I.C.F. vs. GREGORIO TERROBA Y CIA. S.R.L. expte. Nº 30.977/64". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Economista.
Importe \$ 195. e) 14 al 18/5/64

Nº 17171 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un Banco de Prueba para Bomba Inyectora de Metal, Diessel Marca "Bosch"
SIN BASE

El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 18,45 en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un Banco de Prueba para Bomba Inyectora de metal, diessel marca "Bosch", mod. Efepas-Ja, en perfecto estado de funcionamiento y conservación en poder del depositario judicial designado. Puede verse en Ca-

seros 1659, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 1ra. Nominación. Juicio: Menacho, Walter vs. Técnica Diesel S.R.L. Ejecutivo. Expte. Nº 46.000/64. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe: \$ 195.— e) 13 al 15/5/64

Nº 17170 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un Terreno y Un Mausoleo
SIN BASE

El día 10 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un terreno y mausoleo de propiedad del demandado Sr. Vicente Narz, ubicado en el Cementerio local, lote 181, Sección Primera, Primera Zona. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. Tercera Nominación Juicio: Broncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz. Ejecutivo. Expte. Nº 26.451/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno.
Importe: \$ 540.— e) 13/5 al 4/6/64

Nº 17166 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Máquina de Coser

El 27 de Mayo de 1964, a las 17 y 30' hs., en Urquiza 326 — Ciudad, remataré con la BASE de \$ 7.158 m/n. Una Máquina de Coser m/Madex Nº 51739 mueble 7 cajones. Revisaría en Alberdi 122 Ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Prend. Madex Norteña S.R.L. vs. Barrientos, Marcos y Eleodoro. Expte. Nº 27.599/63. Señal: el 30 0/0. Comisión 10 0/0. Edictos: 3 das B. Oficial y El Intransigente.

NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.
Importe: \$ 195.— e) 13 al 15/5/64

Nº 17165 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Máquina de Coser

El 27 de Mayo de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 Ciudad remataré con la BASE de \$ 8.680.— m/n. Una Máquina de Coser marca Madex Mod. 16—56 Nº 48712, mueble de 3 cajones. Revisarla en Alberdi 122 Ciudad ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Ejec. Prend. Madex Norteña S.R.L. vs. Ríos de Arispe, Juana Laurita y otra. Expte. Nº 27.603/63. Señal el 30 0/0, Comisión: 10 0/0. Edictos 3 días B. Oficial y El Intransigente.

NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.
Importe: \$ 195.— e) 13 al 15/5/64

Nº 17164 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Máquina de Coser

El 27 de Mayo de 1964, a las 17 y 15' hs., en Urquiza 326 Ciudad, remataré con la BASE de \$ 9.418.— m/n. Una Máquina de Coser m/Madex, mod. 16—56 Nº 51752 mueble de 3 cajones. Revisarla en Alberdi 122 Ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Ejec. Prend. Madex Norteña S. R.L. vs. Arias, Juan Carlos y otro. Expte. Nº 27.597/63. Señal: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.
Importe: \$ 195.— e) 13 al 15/5/64

Nº 17161 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Lavarropa — Sin Base

El día 18 de mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192 Ciudad, remataré, SIN BASE, 1 lavarropa marca "Cas-

Fer" el que se encuentra en mi poder, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: Ejecutivo Miguel Pedro González Foresi vs. Isaura Ruiz Expte. Nº 11.555/63. Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe: \$ 195.— e) 13 al 15/5/64

Nº 17149 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Inmueble en esta Ciudad — Manuel

A. Acevedo 207 — Base \$ 21.333.32

El 5 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 en juicio Ejecución Hipotecaria Enriqueta Morales de Rodríguez y Otro vs. José Villegas y Máxima C. de Villegas Expediente Nº 45.881/64 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación remataré con la base de Veintidós Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con 32/100 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido ubicado en esta ciudad calle Manuel A. Acevedo Nº 207, entre Pasaje Benita Campos y calle F. G. Arias, designado el terreno como lote 106 manzana F. plano 450 D. Inmuebles con una superficie de 224 mts.2 (8 mts. x 28 mts.). Catastro 10.069. Circunscripción 1a., sección C. manzana 43 b. Parcela 14. Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 82 asiento 6 libro 92 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y B. Oficial — 15 Publicaciones Intransigente: 5 Publicaciones.
Importe: \$ 540.— e) 13/5 al 4/6/64

Nº 17148 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Báscula de 80.000 Kilos de Capacidad para Pesar Camiones — Base \$ 389.062

El 29 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en juicio Exhorto del Juez de Rosario en Juicio A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A.I.C. Expediente Nº 28.405/64 remataré con la BASE de Trescientos Ochenta y Nueve Mil Sesenta y Dos Pesos una Báscula de 80.000 kilos de capacidad para pesar camiones Nº 2814 marca "Latorre" modelo 1963 de 20 mts. de largo por 3 mts. de ancho vigas doble T.P.N. Nº 30; plataforma de lapacho de 3" de espesor, sistema a horquillas, con brazo de seguridad tipo computador "Imprimatic" que se encuentra en el establecimiento de la demandada en Campo Santo. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial — 4 publicaciones Importe: \$ 195.— e) 13 al 18/5/64

Nº 17147 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Dos Básculas para Pesar Vagonetas
BASE \$ 121.037.41

El 29 de mayo p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en juicio Exhorto del Juez de Rosario en Juicio A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A.I.C. Expediente Nº 28.407/64 remataré con la BASE de Ciento Veintidós Mil Treinta y Siete Pesos Con 41/100 dos Básculas de 5.000 kilos de capacidad para pesar vagonetas marca "Latorre" modelo 1963 Nº 2815 y 2816 de 2 mts. de largo por 1,20 de ancho con vías decauville y brazo automático de lectura directa a carta que se encuentran en el establecimiento de la demandada en Campo Santo, uno en funcionamiento y la otra de reserva. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a

cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Intransigente y B. Oficial — 4 publicaciones
Importe: \$ 195.—

e) 13 al 18/5/64

Nº 17146 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Muebles Metálicos — Sin Base

El día 15 de mayo de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecutivo Britos, Ramón vs. Gutiérrez, Clementina; Cedolini, Héctor y Repetti, José. Expte. Nº 45.347/63, Remataré SIN BASE y al mejor postor, un escritorio metálico 7 cajones, base de vidrio; un armario metálico de 2 puertas y 3 estantes; dos sillones metálicos tapizados, pudiendo ser revisados en el escritorio del suscrito martillero. Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Mayo 11 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público
Importe: \$ 195.—

e) 13 al 15/5/64

Nº 17129 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Dos Inmuebles en Esta Ciudad

El 4 de Junio de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad. Remataré: 1º) Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle J. M. Leguizamón, entre Brown y Bolívar, con la Base de \$ 300.000.— m/n., o sea el importe del crédito hipotecario que reconoce la misma. — Líderos: Norte: lote 2; Sud: calle J. M. Leguizamón; Este: lote 4 y Oeste: León Isaac Kavie. — Medidas según títulos: 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo. — Nomenclatura catastral Nº 22021, sección H, manzana 73, parcela 13. — Títulos: folio 419, asiento 1 del libro 117. — 2º) Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle J. M. Leguizamón entre Brown y Bolívar de esta ciudad, con la Base de \$ 26.666.66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. — Líderos: Norte: lotes 1 y 13; Sud: calle J. M. Leguizamón; Este: lote 5 y Oeste: lote 3. — Medidas según títulos, 10 mts. de frente por 60 mts. de fondo. — Nomenclatura catastral: partida Nº 22020, sección H, manzana 73, parcela 12. Títulos: folio 415, asiento 1, libro 117 del R. I. de la Capital. — Corresponden ambas propiedades según títulos ya mencionados al Sr. Pablo Juan Rosa Guíñez. — Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: "Alimentos y litis expensas — Guíñez, Amalia Moncho de vs. Guíñez, Pablo Juan Rosa. Expte. Nº 29604/63". — Señal: el 30 0/0 en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos: 15 días Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 540.— e) 11—5 al 2—6—64.

Nº 17126 — POR: EFRAIN RACIOPPI —
REMATE JUDICIAL

Una Casa en Esta Ciudad, Calle Ayacucho
Nº 170 — BASE: \$ 60.000.— m/n.

El día 3 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856 ciudad. Remataré con la Base de \$ 60.000.— m/n., una casa ubicada en esta ciudad, calle Ayacucho Nº 170, de propiedad de Angel Guevara, registrada a folio 10, asiento 8 del Libro 144 de R.I. Capital; Catastro Nº 7349, Sección F., Manzana 9, Parcela 8. — Mayores datos al suscrito. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación. — Juicio: "Banco de Préstamo y A. Social vs. Guevara, Angel y Guevara, Susana Politti de". — Ejecutivo. Expte. Nº 33.947/63. — Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 15 días Boletín Oficial y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 540.— e) 11—5 al 2—6—64.

Nº 17122 — Por: GUSTAVO BOLLINGER
Judicial — Derechos y Acciones

En Juicio Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. vs. Flores Oscar. Expte. Nº 29619/61 Ejecutivo. Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación. El día 22 de Mayo de 1964, a horas 17,30, en calle Caseros 374, Salta, Remataré Sin Base, los Derechos y Acciones que le pertenecen en el inmueble denominado "Saucelito", ubicado en el Departamento de Orán, Provincia de Salta, Catastro Nº 1896, que se encuentra en condominio con doña Amelia Abraham de Florez Reynaldo, Rolando, Blanca Lilla, Manuel Adalberto y Néida Florez, según Título inscripto a folio 376, asiento 363, libro 16 de Títulos Generales. Valuación Fiscal \$ 112.000.— m/n. Señal 30 0/0, saldo al aprobarse el remate. Edictos 6 días Boletín Oficial y el diario El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

GUSTAVO BOLLINGER

Importe: \$ 270.— e) 11 al 18—5—64.

Nº 17120 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

BASE \$ 95.333.32

El día 2 de Junio de 1964, a horas 17, en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515, de esta Ciudad, Remataré con la Base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 95.333.32 m/n.; el inmueble ubicado en esta Ciudad en la calle Córdoba Nº 761, esquina Pasaje Gauna. — Nomenclatura Catastral: Partida Nº 2.800 — Sección D — Manzana 38b. — Parcela 21. — Títulos: Registrados a folio 223. — Asiento 4 del Libro 143 R. I. Capital. — Por este Edicto y por desconocerse el domicilio se notifica legalmente, por orden de S.S. Juez de la causa al acreedor embargante don Etkin José. — Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación en autos caratados Juicio Ejecutivo "Palermo María Luisa Nanni de vs. Nazr Domingo e Hijos S. R.L.". Expediente Nº 10.839/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 como señal y a cuenta. Edictos 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo comprador. Mayores informes al suscripto.

Importe: \$ 540.—

e) 8/5 al 19/6/64

Nº 17119 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL: Inmueble sobre Calle Caseros

entre Gorriti e Islas Malvinas

BASE \$ 347.200.— m/n.

El día lunes 1º de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 347.200.— m/n. el Inmueble ubicado mediante un pasillo común a la calle Caseros entre Gorriti e Islas Malvinas designado como lote "d" del plano Nº 2444 y que le corresponde a Dn. EMILIO PEREZ MORALES y a Dña. TERESA MORALES SANCHEZ DE PEREZ por títulos registrados al folio 453, asiento 7 del Libro 205 del R.I. de esta Capital y cuyo Catastro es Nº 30.538. ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Fossati Luis Carlos A. vs. Pérez Morales Emilio y Teresa Morales Sánchez de". — Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 10.668/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 3 días en "El Intransigente". — CITASE: a los Señores Banco Provincial de Salta, C.I.M.A.C. S.R.L. y Compañía Química Soc. Anón. para que en el término de 9 días se presente a hacer valer sus derechos si así lo quisieren bajo apercibimiento de Ley Art. 471 del Código de Procedimiento C. y C. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público

Importe: \$ 540.— e) 8/5 al 19/6/64

Nº 17109 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL: Terreno en Tres Cerros

El día 3 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos: Ejecutivo L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreyra y Otro Expte. Nº 33.647/63. Remataré un terreno ubicado en Barrio Parque Tres Cerros, señalado como lote 3 de la manzana 60 inscripto a folio 51 asiento 1 del Libro 298 R.I. Capital, catastro 29.645, con frente a la Avda. Uruguay, que le corresponde al demandado Sr. Márquez Ferreyra. BASE: Veintiún Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 21.933.32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Mayo 7 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público
Importe: \$ 540.—

e) 8/5 al 19/6/64

Nº 17098 — POR MANUEL C. MICHEL
JUDICIAL

INMUEBLE EN EL DPTO. DE ANTA

BASE \$ 253.333.33

El día 25 de Junio de 1964, a las 11 horas en el hall del Banco Provincial de Salta, España 625, esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 253.333.33 m/n. (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.) equivalentes a las 2/3 de su valor fiscal la parte indivisa que los corresponde a los ejecutados en la Finca denominada "AGUA SUCIA" compuesta por las fracciones llamadas Espinillo y San Luis ubicada en el partido de San Simón Dpto. de Anta sobre la margen derecha del Río Dorado de forma poligonal irregular con la extensión y límites que figuran registrados a folio 67 asiento 10 del libro 3 R.I. Capital. El comprador abonará el 30% de señal a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos Banco Provincial de Salta vs. Luis Norberto Cornejo y Mercedes Lacroix de Cornejo. Juicio Ejecutivo. Reconociendo varios gravámenes Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Intransigente. — Manuel C. Michel, Martillero Público.

Importe \$ 600.— e) 7—5 al 22—6—64

Nº 17094 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL — 10 LOTES RURALES

El día 19 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Embargo Preventivo Expte. Nº 27.881/62 Gerónimo Villar vs. Roberto Caldera. Remataré 10 Lotes Rurales ubicados en La Silleta Dpto. de Rosario de Lerma; Lote Nº 3) 3.234 m2.; Lote Nº 4) 3.227.75 m2.; Lote Nº 5) 2.994.75 m2.; Lote Nº 6) 3.001 m2.; registrados a folio 57 asiento 1 del Libro 17 R.I. de Rosario de Lerma. — Lote 1) 4.367.52 m2.; Lote 2) 3.234 m2.; Lotes 7 — 8 y 9) 3.001 m2.; Lote 10) 2.297.57 m2, registrados a folio 409, asiento 1 del Libro 19 R. I. de Rosario de Lerma. — Plano 304 Catastro Nº 3268. Valor Fiscal \$ 94.000.— m/n. — Base Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 62.666.66 m/n.), importe de las 2/3 partes de su valuación fiscal. — Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. — Salta, 5 de mayo de 1964. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

Importe: \$ 600.— e) 6—5 al 19—6—64.

Nº 17066 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Finca en "BETANIA"

BASE: \$ 350.000.—

El día 30 de junio pxmo. a las 17 hs., en

mi escritorio: Pueyrredón N° 192 — Ciudad, Remataré con BASE de \$ 350.000,— m/n., el inmueble ubicado en el Partido de Betania Departamento de General Güemes de esta Provincia, señalado como lote N° 1 del plano N° 288 de Gral. Güemes y que fué parte integrante de la finca El Carmen, con Superficie de 34 Hectáreas 1.377.40 mts.2 y limitando: Al Norte Camino de Salta a Campo Santo; Al Sud Río Mojotoro; al Este lote N° 2 y al Oeste Prop. de José López, según TITULO, registrado a folio 216 asiento 4 del libro 13 de R.I. de General Güemes. Catastro 2909 Valor Fiscal \$ 350.600.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez, Expte. N° 11020 [64. Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 600.—

e) 5/5 al 19/6/64

N° 17056 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble ubicado en esta Ciudad en la Esquina de calle Rioja é Ituzaingó BASE \$ 60.000.— m/n.

El día miércoles 27 de Mayo de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta Ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 60.000.— m/n. importe de la hipoteca registrada al folio 192, asiento 3 del libro 72 de R. I. de la Capital a favor del Sr. Carlos Anselmino y que hoy le sucede Dña. Guadalupe Márquez de Anselmino: Un inmueble ubicado en esta ciudad en la esquina formada por las calles Rioja é Ituzaingó designado con la Sección E, — Manzana 61, parce'a 28 y cuyo Catastro es N° 4011. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Alemán de Navamuel, Carmen Rosa vs. Vidal Caro Oscar, Ejecutivo. Expte. N° 26.547/63. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.

Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— CITASE: para que dentro del término de apercibimiento que dispone el Artículo 481 del Código de Procedimientos, comparezcan a hacer valer sus derechos a los Sres. Carlos Anselmino o Guadalupe Márquez de Anselmino, Leandro Julio Escobar, Banco Provincial de Salta, Gilberto Zilli y Navamuel, Miguel Horacio. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público Importe: \$ 540.—

e) 4 al 22/5/64

N° 17.037 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 460.000 m/n.

El día 22 de mayo de 1964 a horas 17, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 460.000, m/n. (Cuatrocientos sesenta mil pesos m/n.) terreno con casa y todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, situado en esta ciudad, en calle Aniceto Latorre N° 1245 entre las calles Bolívar y Alvear, individualizado el terreno como lotes 20 y 21, unidos entre sí, con extensión de 24 metros de frente por 50 metros de fondo, ó sea una superficie total de 1.200 metros2. con los límites que figuren en sus títulos registrados al folio 56 asiento 2 del libro 246 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral, Partida N° 3490, Manz. 23. Secc. H. Parcela 22. Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C. en autos: Ejecución Hipotecaria en Expte. N° 29785/63 contra Pedro Rodolfo Pizarro. El contrato hipotecario que se ejecuta, establece la expresa prohibición de locar el inmueble, por lo cual dicha propiedad en caso de ser adquirida, se considera libre de ocupantes. Comisión a cargo del

comprador. Edictos 15 publicaciones en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente. Importe \$ 540,—

e) 30/4 al 22/5/64

N° 17.036. —

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS — JUDICIAL —

2 VALIOSAS PROPIEDADES EN COLONIA SANTA ROSA (Departamento de Orán)

El 16 de Junio de 1964, a horas 17.30 en mi escritorio Leguizamón 238 de esta ciudad, remataré en conjunto, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras en general con la base de \$ 125.333.32 m/n. correspondiente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, las propiedades rurales ubicadas en la finca "SANTA ROSA" y "LA TOMA", cuyas características corresponden a la siguiente nomenclatura catastral: 1º) Lote de terreno inscripto a folios 239 y 290, asientos 1 y 3 del libro 23 del R. I. Orán, designado con el N° 101, según plano que se archiva bajo N° 296 con las siguientes medidas, en los costados norte y sud 250 mts. y en los costados este y oeste 400 mts., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, limitando al norte con un callejón que lo separa del lote 80, al sud lote 119, al este lote 102 y al oeste con el lote N° 100. 2º) Lote de terreno colindante con el anterior, inscripto a folio 137 del libro 23 del R. I. de Orán, parte oeste del lote N° 119, según plano 295, teniendo esta fracción en el costado norte ciento sesenta y cuatro metros con diez centímetros en el costado este trescientos cuarenta y ocho mts., en el costado oeste cuatrocientos ochenta y ocho metros con ochenta centímetros y en el costado sud doscientos once metros con setenta y cuatro centímetros; lo que hace una superficie total de seis hectáreas con ocho mil seiscientos cincuenta y seis mts. cuadrados y limitando al norte con el lote N° 111, al sud con un canal de riego, al este con la fracción restante y al oeste con el lote N° 118 y el N° 122 B. Se hace notar que todas las superficies descriptas son cultivables en toda su extensión; siendo especialmente aptas para el cultivo de hortalizas, verduras, citrus, etc. Ordena el Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA 2da. NOMINACION EN LO C. y C. en autos caratulados "EMBARGO PREVENTIVO SANCION, CRIPIN vs. GODOY, MANUEL SIMON, Exte. N° 33035/63. En el acto de la venta 30% de seña y comisión de ley, saldo una vez aprobada la subasta. Cualquier información al suscripto martillero en Juan Martín Leguizamón n° 238. Edicto por 30 días en el Boletín Oficial, 30 días en El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 600,—

e) 30/4 al 16/6/64

N° 17.027 — POR: RICARDO GUDIÑO — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Calle Jujuy Entre San Martín y Urquiza Base: \$ 1.391.185.—

El día 22 de Mayo de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, Remataré con Base de \$ 1.391.185 (Un Millón Trescientos Noventa y Un Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos Moneda Nacional). El inmueble de la Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.; ubicado en esta ciudad de Salta, en la calle Jujuy N° 249 al 253, entre las calles Urquiza y San Martín, con puestos de dos lotes de terreno unidos entre sí, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, teniendo las siguientes dimensiones: partiendo del vértice Sud, sobre su frente de la calle Jujuy va hacia el Norte 33.93 mts.; luego dobla hacia el Este 71.90; luego quiebra hacia el Sud, 17.71 mts.; de allí toma hacia el Este 12.25 mts., luego dobla hacia el Sud; 6.20 mts. y 25.55 mts. y 5m. 12 cm., de allí quiebra hacia el Oeste 15m. 53 cm.; después va hacia el Norte 16 m. 35 cm., luego dobla hacia el Oeste 9m 29cm. y 62m. 9cm.— Limita al N. con propiedad de Josefa Sagará de Bierti y otros; al Sud: con propiedad de

Nieve Brizuela de Gireldare, al Este: con propiedad de María Ortelli de Castagnino y Centro ortodoxo y Oeste: con calle Jujuy.— Título registrado a folio 141, asiento 4, del libro 63 R.I. de la Capital.— Catastro N° 37.207. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Austerlitz, Alberto E. vs. Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.— Honorarios en juicio: Ejecución de Sentencia: "Banco Provincial de Salta vs. Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.— Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.695/63 y 34.442/64.— En el acto del remate el 30 o/o, como seña y a cuenta del precio, comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La Base discriminada más arriba importa el crédito Hipotecario reclamado con más intereses y accesorios legales.— RICARDO GUDIÑO, Martillero Público. Importe: \$ 540.— e) 29—4 al 21—5—64.

N° 17.010 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 390.000.—

El día 22 de mayo p.m. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 390.000,— m/n. el inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 518 de esta Ciudad, el que mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando AL NORTE, Prop. del Dr. Ernesto Becker; Sra. Lola C. de Bridoux y Banco Constructor de Salta; AL ESTE, calle Buenos Aires; AL SUD, propiedades de Victoriano Ortega; Ulderica V. de Magmenelli y AL OESTE prop. de Marcelo Romero, según TITULO registrado a folio 381 asiento 326 del libro 8 de Títulos Generales. Catastro N° 992. Valor Fiscal \$ 126.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — ENRIQUE BLANCO vs. JOSE APOLINARIO CARDOZO y JOSE MANUEL CARDOZO, Expte. 8929/63", Comisión c/comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Importe \$ 540,— e) 28/4 al 20/5/64

N° 16.984 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Chicoana — BASE: \$ 200.000.—

El día 12 de junio p.m. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 200.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle El Carmen ej 9 de Julio y Abraham Cornejo del Pueblo de Chicoana, esta Provincia.— Mide 25.85 mts. de frente por 64 mts. de fondo, limitando: Al Norte c/ Delfina G. de Ossola; Al Sud c/ José Cadena; Al Este calle El Carmen y al Oeste c/ herederos de Bernardo Barassi, según Título registrado a folio 288 y 473, asientos 263 y 470 del libro 16 de Títulos Generales.— Catastro 248. Valor fiscal \$ 16.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Compañía Química S. A. vs. Miguel Teruelo y Mercedes Sánchez de Teruelo, Expte. N° 30.110/63".— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO Importe: \$ 600.— e) 27/4 al 12/6/64.

N° 16.974 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Tartagal — Base \$ 112.000.—

El día 15 de Junio p.m. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Salta, Rema-

taré, con Base de \$ 112.000.— m/n., el inmueble designado como lote N° 11 de la Manzana N° 92, ubicado en la Esq. de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 338, asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477. Valor fiscal \$ 62.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria— Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda. Expte. N° 27.915/64". Comisión al comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 600.— e) 24—4 al 10—6—64.

N° 16.973 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 400.000.—

El día 19 de mayo pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón N° 192, Ciudad, remataré con Base de \$ 400.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Urquiza Nos. 151-159 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 269, asiento 4 del libro 256 de R. I. Capital. Catastro 2153. Valor Fiscal \$ 167.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria. Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda. Expte. N° 26.971/63. Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 540. e) 24/4 al 18/5/64.

N° 16939. — POR: RICARDO GUDIÑO 1 INMUEBLE UBICADO EN ROSARIO DE LERMA.— PARTE INTEGRANTE DE LA FINCA "EL CARMEN" BASE: \$ 240.000

EL DIA 9 DE JUNIO de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; REMATARE: con BASE DE \$ 240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) 1 Inmueble que forma parte de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Ferrocarril que va de Rosario de Lerma a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Dicho inmueble se encuentra registrado a folio 364, asiento 2 del libro 15 R.I. de Rosario de Lerma. Catastro N° 686, Sección B, manzana 9 parcela 2. Valor Fiscal \$ 360.000, inscripto a nombre de María del Milagro Santos de Canchari. Ordena el señor Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Villamayor, Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchari, Ejecutivo", Expte. N° 6255/61. Edictos por treinta días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y cinco días en el diario El Intransigente. Señal de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 600.— e) 21—4 al 5—6—64

N° 16930 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmuebles en la Ciudad de Orán — Bases \$ 700.000 y \$ 43.332 m/n.

El día miércoles 3 de Junio de 1964, a hs. 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, Remataré 1º: Con la Base de la Hipoteca en primer término a favor del Banco Provincial de Salta o sea la suma de \$ 700.000.— m/n., el Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, en la esquina formada por las calles H. Irigoyen y Sarmiento, que corresponde al señor Juan Elías, por títulos registrados al

folio 433, asiento 1 del libro 27 del R. I. de Orán, Catastro N° 1.251, Manzana 92, Parcela 10.— 2º: El Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, ubicado en la esquina formada por las calles Moro Díaz y Moreno, designa do con la letra C del Plano 488 y que le corresponde también al Sr. Juan Elías y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 301, asiento 3 del libro 13 del R. I. de Orán. Catastro N° 411, Manzana 7, Parcela 1, este Inmueble tendrá como Base para la subasta las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 43.332.— m/n. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los Autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan", Expte. N° 27.162/62.— En el acto del remate el 30 o/o del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe: \$ 600.— e) 20—4 al 4—6—64.

N° 16.923 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — Judicial — Inmueble en Campo Santo — Base \$ 21.333.32 m/n.

El 4 de junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación, en juicio "Amargo Preventivo Aybar Lucio vs. Lazarte Manuel G. Expte. N° 33.899/63, Remataré con la Base de Veintidós Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con 32 Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en el pueblo de Campo Santo, sobre calle Capitán Saravia N° 26 y 30, entre calles Alem y Alberdi, con una extensión de nueve metros de frente por 17.69 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 113.30 mts.2 — Parcela 28 A. Manzana 31, Circunscripción 11, Sección A. Plano 112.— Con linderos y demás datos en su título inscripto al folio 268, Asiento 3, Libro 5 R. I. Campo Santo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial 30 días, Foro Salteño 30 días. Intransigente 5 días.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe: \$ 600.— e) 20—4 al 4—6—64.

N° 16901 — Por: EFRAIN RACIOPPI Una Casa en la Ciudad de Orán Calle Moro Díaz esq. Moreno BASE: \$ 42.666.66 m/n.

El día 4 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación o sea de \$ 42.000.— m/n., un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de prop. de Dn. Juan Elías, según título registrado a folio 301, asiento 3 del Libro 13 de R.I. de Orán, situada en la intersección de las calles Moro Díaz y Moreno, señalado con la letra "C"; Partida N° 411, Sección 6ª, Manzana 7ª, Parcela 1. Mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación Juicio: Usandivaras de Pasquini, Susana vs. Elías, Juan. Ejecutivo Expte. N° 26.597/63. Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Importe: \$ 600.—

e) 17/4 al 3/6/64

N° 16890. — POR: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

INMUEBLE — BASE \$ 99.000 m/n.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesples, Ejecutivo, el día 5 de Junio de 1964 a horas 11. en el

hall de la planta alta del citado Banco, España 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la base de \$ 99.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio 6 San Roque", situada en La Calderilla, departamento La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte, con propiedad de Ramona Rosa Tapia; Sud, propiedad de Abraham Fernández; Este, con el filo de la loma 6 cumbre del cerro alto; y Oeste, con la citada finca que antes fue de Paulina Reyes de Alemán. Señal en el acto el 30% a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título folio 68, asiento 13, libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral: partida N° 107. Se cita a la acreedora hipotecaria Da. Carmen Mestres de Martorell; y Dardo Coronel Jijena y Marta B. de Carrasco como embarcantes, para que ejerciten sus respectivos derechos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en caso de efectuarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. ARTURO SALVATIERRA, Martillero.

Importe \$ 600.— e) 16—4 al 2—6—64

N° 16883 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en San Ramón de la Nueva Orán

El 4 de Junio de 1964, a horas 17, en Sarmiento 543, Ciudad, remataré con Base de \$ 165.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de S. R. de la N. Orán, catastrado bajo N° 3592, Manz. 67, Parcela 2, de propiedad del deudor títulos reg. a folio 348, As. 6 del libro 3 de R. I. Orán. En el acto 30 o/o señal a cta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en juicio: "Mateo Vicente y Nicolás, Basler vs. Roberto Pirona. — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Importe: \$ 600.—

e) 15—4 al 1—6—64.

N° 16869 — Por: ARISTOBULO CARRAL EN ORAN — EDICTO DE REMATE Judicial — inmueble en Tartagal BASE: \$ 28.666.70 m/n.

El día Viernes 5 de Junio de 1964, a las 17 horas, en el escritorio de la calle Alvarado N° 677 ORAN, venderé al mejor postor y con la base de Veintiocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Setenta Ctvs. Moneda Nacional, el inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, e individualizado como Parcela 12 a) de la Manzana 91 Catastro N° 5466, y cuyos títulos de dominio, a favor del señor Félix Diego Amat, se encuentran inscriptos al folio 121, Asiento 1 del Libro 32 R.I. San Martín. Medidas, límites, superficies, gravámenes, valor fiscal y demás datos, registrados en el título referido. Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días diario El Intransigente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejecutivo — Bujad, Abraham y Cía. S.R.L. c/Amat, Félix Diego Expte. N° 4055/63. JUZGADO: 1ª Instancia C. C. del Dto. Judicial del Norte ORAN.

SALTA, Abril 14 de 1964

e) 15/4 al 1/6/64

Importe: \$ 600.—

Nº 16868 — Por: ARISTOBULO CARRAL
EN ORAN — EDICTO DE REMATE
Judicial — Inmueble en Colonia Santa Rosa
BASE: \$ 20.666,70

El día Viernes 5 de junio de 1964, a las 17,30 horas, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677 —ORAN, venderé en subasta pública, con la base de Veinte Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Setenta Ctvos. M[N.] equivalentes a las 2/3 partes valor fiscal en inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, de propiedad del ejecutado Sr. Carmelo Magnano, ubicado en el Dpto. de Orán designado como lote 5 de la manz. h— plano Nº 66 de Colonia Santa Rosa, registrado al folio 393, Asiento 1 del libro 13 R.I. Orán, reconociendo como modificación la venta del lote M, p'ano 780, inscripta al folio 311, Asiento 1 del Libro 44 R.I. Orán Catastro Nº 1336.

Medidas, límites, superficie, valor fiscal y Gravámenes del citado inmueble registrados en el título referido y oficio D.G.I. que rola a fs. 20 de autos.

Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño, y tres días diario El Economista y El Intransigente respectivamente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador. JUICIO: Ejec. Vega, Cruz Alejandro c/Magnano, Carmelo Expte. Nº 4475/63.

JUZGADO: 1ra. Inst. C.C. del Dto. Judicial del Norte ORAN.

INFORMES: Alvarado Nº 677 Orán y Ameghino Nº 339 Salta.

SALTA, Abril 14 de 1964

Importe: \$ 600.—

e) 15/4 al 1/6/64

Nº 16848 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER
JUDICIAL
INMUEBLE EN GRAL. GÜEMES
BASE \$ 44.666,66

El día 8 de Junio de 1964, a horas 18, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 44.666,66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en calle Sarmiento de Gral. Güemes, con extensión, límites, etc., que dan sus títulos registrados al folio 108, asiento 2 del Libro 18 R.I. de Gral. Güemes, Catastro 1053. Señal 30% a cuenta comprador. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio Nº 33.521, Ejecutivo: Establecimientos Descours y Cabaud S.A. vs. Darío F. Arias. Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Importe \$ 600.—

e) 14—4 al 29—5—64

Nº 16847. — POR: ADOLFO A. SYLVESTER
JUDICIAL
INMUEBLE EN GRAL. GÜEMES
BASE \$ 56.000

El día 8 de Junio de 1964, a hs. 17,30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 56.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en calle Alberdi esq. Sarmiento de Gral. Güemes, con extensión, límites, etc., que dan sus títulos registrados al folio 108, asiento 2 del Libro 18 R.I. de Gral. Güemes, Catastro 364. Señal 30% a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio Nº 33.789 Ejecutivo: "Jorge M. Sanmillán Arias vs. Darío F. Arias". Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Importe \$ 600.—

e) 14—4 al 29—5—64

Nº 16843 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 29 de mayo de 1964 a hs. 11 en el local sito calle 20 de Febrero Nº 83 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 11.933,33 m/n. (Once mil novecientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.)

equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones consistentes en la décima parte indivisa en el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Pueyrredón, esquina Coronel Vidt, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo; Sud, calle Pueyrredón; Este, calle Coronel Vidt y Oeste, propiedad de José Teruel hijo. Título folio 248 asiento B. libro 5. R. de I. de Metán. Nomenclatura Catastral, Partida Nº 492. Señal en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, en juicio: TOBIAS, José vs. MARTINEZ, Rodolfo. Ejecutivo. Expte. Nº 3333/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

e) 14—4 al 29—5—64

Nº 16774 — Por: José Martín Risso Patrón
Judicial — Dos Inmuebles en General Güemes
BASE \$ 136.666,66

El día Miércoles 20 de Mayo de 1964, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Bs. Aires Nº 80 —Of. Nº 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación en los autos caratulados: Ejecutivo — Elías, Ramón vs. Yarad, Ricardo — Expte. Nº 44.039/63, remataré con BASE de \$ 136.666,66 m/n. (Ciento Treinta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Nacional) equivalentes a las 2/3 partes de las valuaciones fiscales, dos inmuebles contiguos que en conjunto tienen una superficie de 1.897,17 m2. dentro de los límites y medidas que les dan sus Títulos, ubicados en la ciudad de Gral. Güemes de esta provincia, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con frente a la calle Gorriti Nº 47 y 51, que le pertenecen al demandado Sr. Ricardo Dajer Yarad, según Título registrado al folio 325 Asiento 1 del Libro 17 del R.I. de Gral. Güemes, Catastro Nº 1096 y 1098. Se hace saber a los interesados que los mencionados inmuebles reconocen una promesa de venta de \$ 150.000.— m/n. a favor del Sr. Andrés Nortes, la que se registra al folio 322 Asiento 632 del Libro Nº 16 de Promesas de Venta. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 0/0 del precio de la compra, como Señal a cuenta de la misma más la comisión de arancel: el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y los cinco primeros días y los últimos cinco días en El Intransigente y El Economista.

SALTA, Marzo 25 de 1964.

José Martín Risso Patrón — Mart. Públ.
Importe: \$ 600.—

e) 3—4 al 18—5—64

Nº 16762 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Importante Fracción en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán
BASE \$ 333.333,33 m/n.

El día Jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 333.333,33 m/n. el Inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, inscripto al folio 114, asiento 3 del libro del R.I. de Orán y cuyo Catastro en Nº 2512 y que pertenece a la parte integrable de la finca denominada "LA TOMA" correspondiente al Sr. José A. Pardo.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Viñuales, Royo Palacio y Cía. S.A.C. é I. vs. Pardo José Antonio —Ejecutivo. Expte. Nº 28.084/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Co-

misión de Ley a cargo del comprador.
Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
Importe: \$ 600.—

e) 2—4 al 15—5—64

Nº 16761 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Esplendida Propiedad en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán Fracciones de la Finca "Santa Rosa" y "La Toma"
BASE \$ 380.000.— m/n.

El día jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 380.000.— m/n. la fracción ubicada en el Departamento de Orán integrante de las fincas "SANTA ROSA" y "LA TOMA" y cuya superficie total es: 6 Hectáreas 8.656 metros cuadrados, este lote se identifica con el Nº 119 del Plano de Subdivisión archivado en la D. G. de Inmuebles bajo el Nº 266. Nomenclatura Catastral: Departamento de Orán Partido SAUCELITO, Distrito Colonia Santa Rosa, Catastro Nº 812, Lote Nº 119. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: González, María Luisa Persod de vs. Manuel Simón Godoy —Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 34.135/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
Importe: \$ 600.—

e) 2—4 al 15—5—64

Nº 16750 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Dos Lotes en General Mosconi
BASE \$ 30.666,66

El 15 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte (Orán) en juicio Ejecutivo Angela López de San Millán vs. Antonio Antenor López, Expte. Nº 4626/63 remataré con la BASE de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal dos lotes de terrenos, con todo lo edificado, plantado y adherido, ubicados en General Mosconi, Dpto. de San Martín señalados como lotes 17 y 18 del plano Nº 61. Catastro 5746 y 5747. Lote 17 con una superficie de 4.215 mts.2 y lote 18 512,12 mts.2 Límites y demás datos en su título al folio 129 asiento 1 Libro 36 R.I. San Martín. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones — Foro Salteño 30 publicaciones — El Intransigente: 2 public.
Importe: \$ 600.—

e) 2—4 al 15—5—64

TESTAMENTARIO:

Nº 17055 — TESTAMENTARIO:

Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos en el juicio Testamentario de JOSE MARIA MAURIN y en especial a los albaceas testamentarios señores Monseñor Carlos M. Cortéz y Eustaquio Lenes y herederos instituidos Esther Maurin de Díaz y Arzobispado de Salta, a fin de que los haga valer bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO. — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 4/5 al 16/6/64

POSESION TREINTAÑAL

Nº 16909 — Posesión Treintañal:

Raquel Florencia Cornejo de Paliza, ante el Juzgado de Cuarta Nominación C.vil, solicita posesión treintañal de Un inmueble ubicado en el Pueblo de Cerrillos de esta Provincia, con frente a la calle General Güemes, designado con Nº 14, Manzana 52-B, Catastro Nº 82, Superficie 2369,45 m2. Límites: Norte, lote 15 que fué de Jorge A. Vélez; Sud, con lote Nº 13 de Mario Figueroa Echazú y Oeste calle General Güemes. Cítase a interesados por veinte días para que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

SALTA, Abril 7 de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
Importe: \$ 540.— e) 17/4 al 18/5/64

Nº 16.710 — POSESORIO.— Habiéndose presentado don Alfonso David Diez Gómez denunciando posesión treintañal, para sí y para su esposa doña Elva S. Wiener de Diez Gómez, del inmueble denominado "Torro y Punta Ciénega", ubicado en los Departamentos de Rosario de Lerma y La Poma, con superficie de 83.228 hectáreas y 7844.93 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites generales: al SUD, con la Encrucijada de las Cuevas, de la sucesión de Fermín Grande; "Las Lagunillas", de Francisco Vila, "El Agosto y Las Burras", de Eulogia A. de Copa; al ESTE, con el inmueble compuesto de las fincas "El Tambo", "Rosal", "Potrero" y "Chañi", de propiedad del Gobierno de la Provincia de Salta; con finca "Tres Cruces", compuesta de tres fracciones pertenecientes: a) Francisco Vilá; Héctor Labatti y Alfonso David Diez Gómez, respectivamente; y desde el punto llamado "Abra Palomar" en línea recta hacia el Nor-Oeste, en una distancia de 27.700 metros, hasta formar el ángulo señalado 387, con la Provincia de Jujuy; al OESTE, desde el punto 51 de dicho plano, hasta encontrar el límite Sud con el inmueble de la finca con el Nº 51 del plano acompañado Nº nominado finca "San Antonio de los Cobres", que pertenecía al Señor Carlos José Pedroni Chiesa, y actualmente fraccionado en lotes designados con el Nº 1 de Juan B. Otegui; Nº 2, de A. Schiavino; Nº 3, del mismo propietario; Nº 4, de B. Deguerrero; Nº 5, de María E. Morán de Larronde; Nº 6, de Ventura Osina; el Nº 10, de José Antonieto, Nº Stoppani; Nº 24, de Juan Ortola; y con fracciones de Tomás Delaufen, Carlos José Pedroni Chiesa, y Ana María, Clorinda M. J. Gabazzi, y Griffero F. Pozzi; al NORTE, el ángulo que forma la línea separativa de las Provincias de Jujuy y Salta, con la línea del costado Oeste, separativa de la finca "San Antonio de los Cobres", colindando en forma diagonal con la Provincia de Jujuy, catastro 146; el Sr. Juez de la Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por veinte días a DIEGO GOMEZ David y otra, y a todos los que se consideren con derecho a la propiedad para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. SALTA, marzo 11 de 1964.

IMPORTE: \$ 540.— e) 31—3 al 27—4—64

CITACIONES A JUICIO

Nº 17.141 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, cita a doña María Antonia Herrera de Vasmulaki, para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por el señor Nicolás Vasmulaki, sobre ausencia con presunción de fallecimiento de la nombrada, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Proc.).— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por 20 días.— Salta, Oc-

tubre 14 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Importe: \$ 540.— e) 12—5 al 10—6—64.

Nº 17.140 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita a doña Laura Cortez de Burgos a estar a derecho en los autos "Burgos, Roberto vs. Cortez, Laura — Divorcio y Tenencia de hijos". Expte. Nº 36.998, que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará al Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.— Salta, Noviembre 20 de 1962.— Dr. Ernesto Samán, Juez 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación".
Importe: \$ 540.— e) 12—5 al 10—6—64.

Nº 17064 — EDICTO CITATORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4a. Nominación, cita a doña Filomena Martínez de Farías para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por Miguel Ernesto Quiroga—Ord. de pago por consignación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 80 del C. de P. C. y C.) Edictos en Boletín Oficial y el Intransigente.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 540.— e) 5/5 al 4/6/64

Nº 17063 — El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom. en autos 28.302/62 —Zurita, María Teresa Otonello de vs. Panighini, Roberto—Ord. Escrituración, cita a doña Margarita Cortez de Harris a la audiencia del día quince de junio de 1964, a horas 9 30, a absolver posiciones, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 29 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 540.— e) 5/5 al 4/6/64

Nº 17060 — EDICTO:

Dr. Lucio M. Rufino, Juez en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial del Norte y consecuentemente Juez en lo C. y C. del mismo Distrito Judicial por excusación del titular en esta causa, cita mediante edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño (art. 90 del Cod. de Pts. Civ y Com.), a don TIMOTEO VARGAS para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados NASER, José vs. VARGAS, Timoteo — DESALOJO — Expte. Nº 2519/64, de este Tribunal, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se han designado los lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 14 de 1964.

ERNESTO DAUD — Escribano Secretario
Importe: \$ 540.— e) 5/5 al 4/6/64

Nº 16901 — EDICTO CITATORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos: "Gamez, Isabel Inés vs. Gumersinda Eble Gamez. Petición de Herencia", cita a Gumersinda Eble Gamez por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor ad-litem al Defensor Oficial de Ausentes.

Salta, Diciembre 16 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria
Importe: \$ 540.— e) 23—4 al 22—5—64.

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 17192 — EDICTO:

El Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, hace saber que en el Expte. Nº 30.294/63 —CIA. MINERA LA POMA S.A. Quiebra—, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 11 de Diciembre de 1963.— Y VISTOS..... CONSIDERANDO: ...RESUELVO: DECLARAR en estado de quiebra a la firma Cia. Minera La Poma S.A. con domicilio en la calle San Martín Nº 1810 de esta ciudad.— Establecer el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de su crédito y fijar el día 25 de Junio de 1964, a horas 10 (diez) para que tenga lugar la junta de verificación de crédito, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, dejándose establecido que dicha fecha es impostergable. (Art. 17).—

Intimar a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los pongan a disposición del Sr. Síndico, bajo las penas y responsabilidades correspondientes.— Decretar la prohibición de hacer pago o entregas de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieron, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.— Citar a los acreedores de la fallida a la audiencia señalada en el art. 4º de esta resolución y publicar los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

SALTA, Abril 28 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 270.— e) 15 al 21/5/64

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 17189 — Entre los Señores EDGAR ALEJANDRO FERMOSELLE, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, —M. I. Nº 7.423.506, con domicilio en calle Belgrano 38 de la Ciudad de Tafi Viejo, Provincia de San Miguel de Tucumán; EMILIO DEL ROSARIO ELIAS, argentino, mayor de edad, casado, comerciante M. I. 2.474.191, con domicilio en calle Vélez Sarsfield Nº 5571, Santa Fé Capital, y EMILIO RAMON ANTONIO ELIAS, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, M. I. Nº 7.454.921, con domicilio en calle Alvear 319 de la Provincia de Salta; han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 11.645, la que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

ART. I) — La Sociedad que se constituye tendrá por objeto la comercialización al por menor de artículos de TIENDA Y ANEXOS, pudiendo de común acuerdo de Socios resolver la ampliación de sus actividades a otros renglones ó en rubro y afines que los mismos creyeran convenientes.

ART. II) — La Sociedad se denominará y girará comercialmente con el nombre de: "CASA PARIS S.R.L." (Capital \$ 600.000.— m.n.) Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, y tendrá su domicilio de su casa Matriz, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, pudiendo establecer Sucursales, dentro y fuera del País.

ART. III) — El capital Social será de: Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, en cuotas de (\$ 1.000.— m.n.) Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una, que serán distribuidas en las siguiente forma: A) El Señor EDGAR ALEJANDRO FERMOSELLE, suscribe doscientas cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional, cada una, ó sea la suma de: (\$ 200.000.— m.n.) Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional C/L. y cuyo aporte será a partir del mes de Setiembre de Diciembre del corriente

año mil novecientos sesenta y cuatro, la suma de: (\$ 100.000.— m/n. Cien Mil Pesos Moneda Nacional en efectivo y hasta el día treinta de Abril del año mil novecientos sesenta y cinco, la suma de: (\$ 100.000.— m/n.) Cien Mil Pesos Moneda Nacional restante, en efectivo.— B) El Señor: EMILIO DEL ROSARIO ELIAS, suscribe doscientas cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una, o sea la suma de (\$ 200.000.— m/n.) Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de C/L y cuyo aporte será en la siguiente forma: El día 14 de Mayo próximo, la suma de (\$ 50.000.— m/n.) Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, en efectivo; y a partir del mes de Setiembre a Diciembre del corriente año mil novecientos sesenta y cuatro, la suma de: (\$ 50.000.— m/n.) Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, y hasta el día treinta de Abril del año novecientos sesenta y cinco, la suma de: (\$ 100.000.— m/n.) Cien Mil Pesos Moneda Nacional, restante, en efectivo.— C) El Señor EMILIO RAMON ANTONIO ELIAS, suscribe Doscientas Cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una o sea la suma de: (\$ 200.000.— m/n.) Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de C/L y cuyo aporte será: a partir del mes de Setiembre a Diciembre del corriente año mil novecientos sesenta y cuatro, la suma de: (\$ 100.000.— m/n.) Cien Mil Pesos Moneda Nacional en efectivo y el saldo restante, o sea la suma de: (\$ 100.000.— m/n.) Cien Mil Pesos Moneda Nacional en efectivo, hasta el día treinta de Abril del año mil novecientos sesenta y cinco.

ART. IV) — En caso de incumplimiento por parte de los Señores Socios al aporte del Capital Social en la forma especificada en la cláusula III, será penado el mismo con una multa de: (\$ 100.000.— m/n.) Cien Mil Pesos Moneda Nacional de C/L, por conceptos de Daños y perjuicios ocasionados; y traerá aparejada de pleno derecho la Rescisión lisa y llana de este Contrato Social, como asimismo la pérdida de las ganancias que pudieran corresponderle hasta ese momento de las actividades de la Sociedad.

ART. V) — Se deja establecido que hasta el día treinta de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ninguno de los Socios podrá hacer retiro de dinero en efectivo bajo ningún concepto.

ART. VI) — La Razón Social girará con la firma de dos responsables, los Socios E. ALEJANDRO FERMOSELLE y EMILIO RAMON ANTONIO ELIAS, los que actuarán en toda gestión privada o pública en forma mancomunada y en todo negocio social, a dos firmas, no pudiendo actuar indistintamente ni aisladamente.— El Socio Edgar Alejandro Fermoelle revestirá la calidad de Gerente responsable conjuntamente con el Señor Emilio Ramón Antonio Elías, sin embargo podrá ausentarse de la casa Matriz, tantas veces lo decida, debiendo en tales situaciones firmar toda documentación que haga a las necesidades de la marcha social.

ART. VII) — Ninguno de los Socios Gerentes, ni el Socio Emilio del Rosario Elías podrá comprometer con su firma a la Razón Social, siendo todos ellos responsables individuales con afectación de su capital social, por todo acto que comprometiera el normal desenvolvimiento de: "CASA PARIS S.R.L."

ART. VIII) — La duración de este Contrato será por el término de cinco años a partir de la fecha que se firma, para los Socios Edgar Alejandro Fermoelle y Emilio Ramón Antonio Elías, salvo la causal de la cláusula Décima de este Contrato, y de Dos años para el Socio EMILIO DEL ROSARIO ELIAS, o sea para este último hasta el día cuatro del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y seis.— Al retirarse al Socio EMILIO DEL ROSARIO ELIAS, en el término fijado, los Socios EDGAR ALEJANDRO FERMOSELLE y EMILIO RAMON ANTONIO ELIAS, se harán cargo del total del activo y pasivo del negocio, abonándole las ganancias que pudiera corresponderle al Socio EMILIO DEL ROSARIO ELIAS, dentro de los ciento veinte días de su retiro, incrementando cada uno de ellos el ca-

pital accionario con el 50 0/0 de la cuotas individual del capital accionario del Sr. EMILIO DEL ROSARIO ELIAS. — Se deja expresa constancia que se abrirán cuentas Bancarias en Bancos ó en Cooperativas de Créditos a nombre de la Firma Comercial "CASA PARIS S.R.L."

ART. IX) — Los Señores Socios EMILIO RAMON ANTONIO ELIAS y EMILIO DEL ROSARIO ELIAS; no podrán realizar otras actividades Comerciales de ninguna naturaleza, que no fueran las que se especifican en este Contrato, debiendo ajustar todo su esfuerzo personal, a la atención del negocio emergente del mismo; bajo pena de perder todas las ganancias que pudieren corresponderles de la actividad que llevarán a cabo.

ART. X) — La vigencia de este Contrato se considerará prorrogada indefinidamente, siempre que ninguno de los Socios, al término de los cinco años, denuncie la opción de continuidad mediante Telegrama Colacionado a la Sociedad, con Noventa días de anticipación al vencimiento del mismo, término que queda fijado en análogas condiciones para futuros ciclos de Cinco años.

ART. XI) — El día treinta y uno de Julio de cada año, se practicará Inventario y Balance General de acuerdo con las normas correctas para esta clase de actos.— De las utilidades líquidas y realizadas, se destinarán un cinco por ciento (5 0/0) para reserva legal, de acuerdo a la Ley; el resto o sea el (95 0/0) noventa y cinco por ciento, se dividirá en proporción al capital suscrito.— Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción.— Las ganancias no podrán ser retiradas por los Socios, debiendo éstas ingresar como Capital activo de la Sociedad y al finalizar el Contrato Social se distribuirá con forme al Capital integrado de cada ente físico de esta Razón Social.

ART. XII) — El Socio Edgar Alejandro Fermoelle, se obliga a actuar en forma activa, aproximadamente desde el día 30 de Marzo de 1965, en la Ciudad de Córdoba.— Asimismo si cualquiera de los Socios restantes, no quisieran trasladarse hasta la Ciudad de Córdoba, para desempeñar sus actividades Comerciales hasta el mes de Octubre de 1964, perderá íntegramente las ganancias que le correspondiera hasta esa fecha.

ART. XIII) — En caso de fallecimiento del señor Emilio del Rosario Elías, durante los dos primeros años de vigencia contractual, su capital Social se dividirá en dos cuotas iguales, las que serán absorbidas por los socios Fermoelle y Emilio Ramón Antonio Elías, en las mismas condiciones que las establecidas en el Art. VIII).— Si fallecieran cualquiera de los otros dos Socios, la cónyuge supérstite, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de producido el evento, o el heredero legítimo, deberá notificar su decisión de continuar o no con el Negocio Social, en el primer caso se ajustará al ciclo de término contractual en vigencia, en la segunda hipótesis y dentro de los ciento ochenta (180) días de la notificación de su decisión, se deberá proceder a la liquidación Societaria.

ART. XIV) — En caso de disolución de la Sociedad por cualquier causa, serán liquidadores los Socios.— Pagadas las deudas Sociales, el remanente se distribuirá entre los Socios en la proporción que corresponda.— La transferencia de cuotas, salvo la hereditaria, debe hacerse expresamente por instrumento público y no producirá efecto alguno hasta tanto no haya sido publicada e inscripta en la forma de Ley.

ART. XV) — Los contratantes constituyen domicilio especial a los efectos legales, en el ya denunciado, renunciando al fuero Federal, y aceptando la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital de la Provincia de Salta, que entenderá en toda cuestión que se suscitara entre los Socios y que no haya podido ser arreglada directamente.

ART. XVI) — Los Socios Gerentes Edgar Alejandro Fermoelle y Emilio Ramón Antonio Elías, en ese carácter únicamente se en-

cuentran facultados para actuar en forma mancomunada y así otorgar Poderes Generales o Especiales en caso que la Sociedad, para su mejor desenvolvimiento exija en los trámites administrativos, Comerciales o Judiciales y/o con finalidades que en los mismos se determinen.— En prueba de conformidad, y a los fines de su fiel cumplimiento, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, de cuatro fs. cada uno.— En la Ciudad de Salta, a los cuatro días de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

ANEXO AL CONTRATO ADJUNTO

El Capital de \$ 305.000.— m/n. (Trescientos Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), se integra en la fecha de la siguiente forma: mercadería compradas a la firma comercial Bakkrigian y Cia. S.A., de la ciudad de San Miguel de Tucumán, la suma de \$ 197.000.— (Ciento Noventa y siete Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal); y en depósito Cooperativa Salta Limitada de la ciudad de Salta, la suma de ciento cinco mil pesos moneda nacional de curso legal; el resto del Capital será integrado en la forma que especifica el contrato, en el art. 11. CASA PARIS S.R.L. (CAPITAL \$ 600.000.— m/n.) Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, tendrá domicilio provisorio en la calle Alvear N° 319 de la ciudad de Salta, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente. Emilio del Rosario Elías — Edgar Alejandro Fermoelle — Emilio Ramón Antonio Elías

Importe: \$ 2700.—

e) 15/5/64

TRANSF. FONDO DE COMERCIO

N° 17186 — Transferencia de Fondo de Comercio.

A los fines previstos por la Ley Nacional N° 11.567, se hace saber que se ha convenido la venta del fondo de comercio constituido por el "Hotel Palermo", situado en esta ciudad en la calle Balcarce N°s. 978/982, de propiedad de los señores José Sánchez y Alfonso Sánchez, a favor de los señores Juan Ignacio Abeleira, Miguel Yunnissi y José Miguel Ibañez, domiciliados en esta ciudad en la calle Buenos Aires N° 657, quedando comprendidos todos los elementos de dicho fondo de comercio y, además, el inmueble en que el mismo funciona, calle Balcarce N°s. 978 al 982 de esta ciudad.— La transferencia se efectuará libre el fondo de comercio y el inmueble de todo pasivo o gravamen y será autorizada por el escribano señor Julio A. Pérez con escritorio en esta ciudad en la calle Zuviría esquina Leguizamón, ante quien deberán formalizarse las oposiciones de ley.

Importe: \$ 270.—

e) 15 al 21/5/64

DISOLUCION DE SOCIEDAD

N° 17130 — Disolución de Sociedad. MOGABURU Y HUBRICH Soc. Colectiva

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, se hace saber por el término de cinco días, que la Sociedad Mogaburu y Hubrich, Sociedad Colectiva, Capital \$ 1.200.000.—, con domicilio en Zuviría 854, Salta; se disolverá totalmente, cesando en su actividad comercial, de acuerdo a lo resuelto por los socios de la misma y únicos componentes, señores Ricardo Osvaldo Mogaburu y Carlos Enrique Hubrich.

Oposiciones, ante Carlos Enrique Hubrich y Ricardo Osvaldo Mogaburu, representando este último por Juan Carlos Mogaburu, domiciliados en calle San Luis 742, Salta. Carlos Enrique Hubrich — Juan Carlos Mogaburu.

Importe: \$ 270.—

e) 11 al 15—5—64.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 17195 — "Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí — Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas a A-

samblea General Ordinaria, de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 29 de Mayo del año en curso, a horas 18 en el domicilio Social de Pueyrredón 771, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio Comercial cerrado al 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Proposición de la distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
- 3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que cesan en sus funciones.
- 4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 5º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta, juntamente con el Presidente.

SALTA, Mayo de 1964

EL DIRECTORIO

Importe: \$ 270.—

e) 15 al 21/5/64

Nº 17194 — "Sanatorio El Carmen S.A." Convocatoria a Asamblea General Ordinaria De conformidad a disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Mayo de 1964 a horas 21.30 en el domicilio de la Sociedad, calle Belgrano 891, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Retribución del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
- 3º) Elección del Presidente del Directorio y dos Directores Titulares y un Director Suplente, y de un Síndico Titular y un Suplente, de acuerdo a los Estatutos.
- 4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

SALTA, Mayo de 1964.

EL DIRECTORIO

Importe: \$ 270.—

e) 15 al 21/5/64

Nº 17190 — JOCKEY CLUB DE SALTA — CONVOCATORIA —

Salta, Mayo de 1964.

Señor Asociado:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 41 del Estatuto, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 6 del corriente mes, ha resuelto convocar a los señores Asociados para el día 3 de Junio próximo a horas 21.30 en nuestro local de Facundo Zuñiría Nº 52 (Altos) con el fin de celebrar Asamblea Extraordinaria con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Autorización de cesión del pozo de propiedad de la Institución en el Hipódromo de Limache a la Repartición Administración General de Aguas de Salta dependiente del Gobierno de la Provincia.
- 2º) Adquisición de terrenos adyacentes al Hipódromo de Limache.
- 3º) Autorización para construcción de Boxes, Casa Habitación, Techado de Tribunas, Pista Auxiliar y demás ampliaciones e instalaciones necesarias.
- 4º) Pedir aprobación de la compra del terreno de la señora Petrona García.

Lo saluda al señor Asociado con su más atenta consideración.

Federico Saravia Toledo — Presidente

José M. Vidal — Secretario

Importe: \$ 270.—

e) 15 al 19/5/64

Nº 17163 — NALLAR & CIA. Soc. Anón. C.I.F. Convocatoria

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1964 a las 17 horas, en su sede Social de calle Florida 102 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Aumento de Capital a Cien Milones de Pesos m/n.

NALLAR & CIA. S. A.

C. I. F.

CARLOS A. CAPANDEGUY — DERGAN E. NALLAR

Importe: \$ 270.—

e) 13 al 19/5/64

Nº 17167 — CONFECCIONES NALLAR Sociedad Anónima Comercial e Industrial Convocatoria

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1964 a las 18 horas en la Sede Social de calle Florida 102 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 2º) Modificación del Artículo 21 de los Estatutos.
- 3º) Aumento de Capital, a la suma de Cincuenta Millones de Pesos.

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY — DERGAN E. NALLAR.

Importe: \$ 270.—

e) 13 al 27/5/64

Nº 17012. — HORIZONTES S.A.F.I.C.I. Capital Autorizado \$ 60.000.000,—

Deán Funes 92 — Salta

SEGUNDA CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del día 16 de Mayo de 1964 a las 18 horas. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1964, en el local de calle Zuñiría Nº 10 al 20, de esta ciudad de Salta, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Quinto Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta, Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos e Inventario; Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
- 3º) Distribución de las utilidades.
- 4º) Considerar la transformación en clase "ORDINARIAS" de las acciones clase "C", series Nº 10, emitida y series Nº 22, 23, 24 y 25, a emitir, de \$ 2.000.000.— m/n. cada una, para la distribución de utilidades.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE: El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de

anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisionales de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.

La Asamblea se celebrará y sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado (Art. 351 del C. Comercio) y 34 de n[uestros] Estatutos Sociales. Importe \$ 540.— e) 28/4 al 15/5/64

Nº 16.998 — COMPAÑIA MINERA "LA PO-MA" SOC. ANON. COM. e INDUSTRIAL CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA lugar el día 23 de mayo de 1964 a las 17.30 horas en el local de calle Urquiza 367, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.
- 2º) Elección de Síndico y Síndico suplente.
- 3º) Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes, conforme lo establece el Capítulo III artículo ocho de los Estatutos Sociales, por terminar sus mandatos.
- 4º) Remuneración del Síndico.
- 5º) Anulación resolución modificación de Estatutos.
- 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones o certificados provisionales de acciones o/y certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la Asamblea calle Urquiza 367, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

EL DIRECTORIO

PEDRO OLIVERO

IMPORTE: \$ 540.—

e) 28-4 al 20-5-64

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la Edición Nº 7094 de fecha 8-5 de 1964, se ha deslizado el siguiente error, Resoluciones de Minas Nº 17.116 Expte. Nº 769-P—. Donde dice: RICARDO ARRENODO debe decir: RICARDO ARREDONDO.

LA DIRECCION

15-5-64

A V I S O S

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Nº 17202 — 16953

NALLAR Y CIA S. A. C. I. F.

BALANCE GENERAL AL 31/12/1963 — TERCER EJERCICIO

Domicilio Legal: Florida 102 — SALTA

Objeto y Ramo Principal: Tienda por Mayor — Tejidos.

Fecha de Autorización del P. E.: 9/3/1961 — Decreto Nº 16.810 — Pcia. Salta

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 21/4/1961

Modificación de los Estatutos: No Hubo

Ejercicio Económico Nº 3 — Iniciado el 1º 1/1963.

— ACCIONES DE \$ 1.000.— c/u.

— CAPITAL —

Ordinarias	25.000.—	Autorizado	\$ 50.000.000.—
Preferidas	12.500.—	Suscripto	\$ 25.000.000.—
Privilegiadas	12.500.—	Realizado	\$ 25.000.000.—
Totai	\$ 50.000.—		

— A C T I V O —

DISPONIBILIDADES:

Caja	\$	667.222.42	
BANCOS:			
Español (Salta) c/c	\$	£1.098.90	
Coop. Créd. Com. é Ind. Salta	\$	56.479.43	
Italia — Salta c/c	\$	1.492.218.41	
Provincial de Salta c/c	\$	362.294.79	
Of Boston (Bs. As.)	\$	4.151.741.78	
Galicia (Salta) c/c	\$	9.850.70	
Suma	\$	6.133.684.01	
Saldo Acreedor (Bco. Nación)	\$	466.475.12	5.667.208.89
			6.234.431.31

CREDITOS:

Por Ventas:			
Deudores Comunes	\$	25.286.079.37	
Obligaciones a Cobrar	\$	235.983.96	25.622.063.33
Otros Créditos:			
C. A. S. F. E. C.	\$	20.121.62	20.121.62
			25.642.184.95

BIENES DE CAMBIO:

Mercaderías	\$	10.595.203.60	10.595.203.60
Transporte	\$		42.571.819.86

CARLOS A. CAPANDEGUY
SecretarioNALLAR & CIA. S.A.C.I.F.
DERGAM E. NALLAR
Presidente

Transporte	\$			42.571.819.86
BIENES DE USO:				
Muebles y Utiles:				
Valores Originales	\$	420.500.—		
Amort. Ant.	\$	78.050.—		
Amort. Ejerc.	\$	42.050.—	120.100.—	300.400.—
Rodados:				
Valores Originales	\$	4.128.700.—		
Amort. ant. ...	\$	1.144.240.—		
Amort. Ejerc. ..	\$	825.740.—	1.969.930.—	2.158.720.—
Propiedad Villa Las Rosas:				
Valores Originales	\$	216.706.75		
Amort. ant. ..	\$	4.278.—		
Amort. Ejerc. ..	\$	4.248.57	8.526.57	208.180.18
Propiedad Rioja N° 466:				
Valores Originales	\$	491.518.80		
Amort. ant. ...	\$	—		
Amort. Ejerc. ..	\$	9.830.26	9.830.26	
			481.688.54	3.148.988.72
INVERSIONES:				
Valores Mobiliarios:				
Títulos y Acciones	\$		235.640.—	235.640.—
TOTAL ACTIVO			\$	45.956.448.58

— P A S I V O —

DEUDAS:**Comerciales:**

Proveedores	\$	6.913.513.01		
Especiales	\$	4.768.786.75	11.682.304.76	

OBLIGACIONES A PAGAR:**Bancarias:**

Español (Salta) \$	200.000.—			
Nación (Salta) ..	\$	300.000.—		
Italia (Salta) ...	\$	200.000.—	700.000.—	
Comunes	\$	137.500.—	837.500.—	
Transporte	\$		12.519.804.76	

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

NALLAR & CIA. S.A.C.I.F.
DERGAN E. NALLAR
Presidente

Transporte	\$	12.519.804.76	
Otras Deudas:			
Jubilación Empresarios (Ret.)	\$	48.000.—	
Dividendos a pagar	\$	—.—	12.567.804.76

PROVISIONES:

Impuesto a los Réditos	\$	151.440.—	
Impuesto Sustit. T. G. de Bienes \$		15.878.—	
Impuesto a las A. Lucrativas \$		842.814.74	
Impuesto a los Benef. Extr. \$		100.000.—	1.110.132.74

PREVISIONES:

CAPITAL, RESERVAS y

RESULTADOS:

Capital Suscripto	\$	25.000.000.—	
-------------------------	----	--------------	--

RESERVAS:

Legal	\$	265.260.—	
Facultativa	\$	195.819 —	
Ley 11.729	\$	89.578.50	500.657.50

UTILIDADES: del EJERCICIO \$	6.634.799.60		
UTILIDADES 1962 no distrib. \$	153.053.98	6.777.853.58	32.278.511.08
TOTAL PASIVO	\$		45.956.448.58

ACLARACION DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO

TITULOS Y ACCIONES

Salta S.A.C.I.	\$	26.140.—	
La Confianza S.A.	\$	30.000.—	
Telenorte S.A. (en formación)	\$	30.000.—	
Cred. Com. é Ind. Salta	\$	99.500.—	
Gilmes S.A.	\$	50.000.—	235.640.—

CERTIFICACION:

Certifico la correcta utilización de la Fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional N° 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente BALANCE GENERAL, practicado al 31 de Diciembre de 1963, de NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F., en su 3er. Ejercicio.—

ALBERTO P. BOGGIONE
Contador Público Nacional
Matrícula N° 30 Consejo Prof.
Ciencias Económicas de Salta

NALLAR & CIA. S.A.C.I.F.

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

DERGAN E. NALLAR
Presidente

NALLAR Y CIA. S. A. C. I. F.

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

3º EJERCICIO

A) — MERCADERIAS:

Ventas netas de Mercaderías	\$	104.314.393.09
Menos:		
Costo de las mercaderías vendidas ..	\$	92.730.949.28
UTILIDAD BRUTA	\$	11.583.443.81
Mas:		
Representaciones	\$	14.747.—
		<u>11.598.190.81</u>

MENOS:

Gastos de Comercialización:

Gastos generales	\$	1.424.562.85
Gastos vehículos	\$	289.604.50
Gastos viaje	\$	290.027.—
Sueldos	\$	263.475.—
Timbres y Sellos	\$	83.023.27
Gastos financiación	\$	274.001.34
Seguros	\$	119.752.—
Aguinaldos	\$	21.956.—
Alquileres	\$	324.000.—
Intereses	\$	650.075.29
		<u>3.740.477.25</u>

Cargas Sociales:

Aporte patronal empleados	\$	42.814.65
Ley 3374	\$	5.708.50
Salario familiar	\$	8.817.—
Instituto de las Remuneraciones	\$	658.—
		<u>57.493.15</u>

Amortizaciones:

Muebles y Utiles — 10%	\$	42.050.—
Rodados — 20%	\$	825.740.—
Propiedades — 2%	\$	14.078.83
		<u>881.868.83</u>
Transporte	\$	4.679.844.23

NALLAR & CIA. S.A.C.I.F.

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

DERGAN E. NALLAR
Presidente

Transporte	\$		4.679.844.23
Impuestos Varios:			
Anticipo Impuestos a las Ventas ..	\$	95.493.—	
Impuestos Municipales	\$	45.000.—	140.493.—
UTILIDAD A DISTRIBUIR	\$	6.624.799.60	
UTILIDAD 1962 — no distribuidas ..	\$	153.053.98	6.777.853.58
Suma	\$		11.598.190.81

CERTIFICACION:

Certifico la correcta utilización de la Fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional N° 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente Cuadro de Pérdidas y Ganancias, practicado al 31 de Diciembre de 1963, de NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F., en su Tercer Ejercicio.—

ALBERTO P. BOGGIONE

Contador Público Nacional
Matrícula N° 20 Consejo Prof.
Ciencias Económicas de Salta

NALLAR & CIA. S.A.C.I.F.

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

DERGAN E. NALLAR
Presidente

NALLAR Y CIA. S. A. C. I. F.

ACLARACION DEL COSTO DE LA MERCADERIA VENDIDA

— DETALLE —		Importe
A. — MERCADERIAS:		
Existencia Inicial	\$	13.687.739.24
Compras del Ejercicio	\$	84.638.413.64
Suma	\$	103.326.152.48
Existencia Final	\$	10.595.293.60
Costo de Ventas	\$	92.730.949.23
UTILIDAD BRUTA	\$	11.583.443.81
VENTAS	\$	104.314.393.09

ALBERTO P. BOGGIONE

Contador Público Nacional
Matrícula N° 30 Consejo Prof.
Ciencias Económicas de Salta

NALLAR & CIA. S.A.C.I.F.

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

DERGAN E. NALLAR
Presidente

NALLAR Y CIA. S. A. C. I. F.
DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA
3º EJERCICIO — 1963

— DETALLE —		— Importes —	
UTILIDAD a distribuir	\$	6.624.799.60	
UTILIDAD año 1963 no distribuidas	\$	153.053.98	6.777.853 58
RESERVAS:			
Legal 2%	\$	130.500.—	
Facultativa	\$	5.085.58	
Ley 11.729	\$	20.000.—	155.585 58
PROVISIONES:			
Impuesto a los R�ditos	\$	1.351.611.—	
Impuesto a los R�ditos 8 0/0	\$	160.000.—	
Impuesto a las Actividades Lucrativas ...	\$	730.205.—	
Impuesto a las Ventas	\$	210.240.—	
Impuesto Emergencia 1962/64	\$	270.322.—	
Impuesto Emergencia 1962/64 8 0/0	\$	32.000.—	
Impuesto Sustitutivo a la T. G. de Bienes	\$	287.890.—	3.042.268.—
REMUNERACION DIRECTORIO	\$		1.550.000.—
REMUNERACION SINDICO:	\$		30.000.—
DIVIDENDOS A DISTRIBUIR:			
Para ser distribuido entre los Accionistas			
8 0/0 s/Capital Integrado	\$		2.000.000.—
Suma	\$		6.777.853.58

ALBERTO P. BOGGIONE
 Contador P blico Nacional
 Matr cula N  30 Consejo Prof.
 Ciencias Econ micas de Salta

NALLAR & CIA. S.A.C.I.F.

CARLOS A. CAPANDEGUY
 Secretario

DERGAN E. NALLAR
 Presidente

Denominación de la Sociedad: NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.

BALANCE GENERAL AL: 31 de Diciembre de 1963.

— BIENES DE USO —

ANEXA "A"

RUBROS	V. de Origen al comienzo del Ejercicio	Aumentos p/compr. mej. perman. etc.	Disminuc. p/Vtas. o retiros	V. de Origen al finalizar el Ejercicio	A M O R T I Z A C I O N E S				Resultante Neto
					Anteriores	%	Del Ejercicio Importe	Total	
Muebles y Utiles ...	420.500.—	—.—	—.—	420.500.—	78.050.—	10	42.050.—	120.100.—	300.400.—
Rodados	2.871.200.—	2.247.500.—	990.000.—	4.128.700.—	1.144.240.—	20	825.740.—	1.969.980.—	2.158.720.—
Prop. V. Las Rosas ..	213.898.75	2.808.—	—.—	216.706.75	4.278.—	2	4.248.57	8.526.57	208.180.18
Prop. Rioja 466	491.518.80	—.—	—.—	491.518.80	—.—	2	9.830.26	9.830.26	481.688.54
	3.997.117.55	2.250.308.—	990.000.—	5.257.425.55	1.226.568.—	—	881.868.83	2.108.436.83	3.148.988.72

CERTIFICACION:

Certifico la correcta utilización de la Fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional N° 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y conceptos contables del presente cuadro Anexo "A" — BIENES DE USO — del Balance General, practicado al 31 de Diciembre de 1963, de NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F., en su Tercer Ejercicio.—

ALBERTO P. BOGGIONE
Contador Público Nacional
Matrícula N° 30 Consejo Prof.
Ciencias Económicas de Salta

NALLAR & CIA. S.A.C.I.F.

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

DERGAN E. NALLAR
Presidente

Importe: \$ 8.310.—

e) 15/5/64

CONFECCIONES NALLAR S. A. C. I.

BALANCE GENERAL AL 31/12/1963 — 5º EJERCICIO

Domicilio legal: Florida y Alvarado — SALTA —

Objeto y Ramo Principal: CONFECCIONES.—

Fecha de autorización del P. E.: 14 de mayo de 1959.—

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º/7/1959.—

Modificaciones a los Estatutos: No hubo.—

Ejercicio Económico N° 5 — Iniciado el 1º/1/1963.—

— ACCIONES de \$ 100.— c/u. —

— CAPITAL —

Ordinarias	20.000.—	Autorizado	\$ 5.000.000.—
Preferidas	20.000.—	Suscripto	\$ 3.000.000.—
Privilegiadas	10.000.—	Realizado	\$ 3.000.000.—
	<u>\$ 50.000.—</u>		

— A C T I V O —

DISPONIBILIDADES:

Caja \$ 14.968.45

CREDITOS:

Por Ventas:
 Deudores Comunes \$ 95.782.— 110.750.45

BIENES DE CAMBIO:

Materias Prima \$ 8.105.162.05
 Repuestos \$ 5.547.— 8.110.709.05

INVERSIONES:

No existen \$ —.— —.—

BIENES DE USO:

Muebles y Útiles:
 Valores Originales \$ 103.025.03
 Menos:
 Amort. anter. \$ 23.539.10
 Amort. del Ejerc. \$ 10.302.50 33.841.60 69.183.43

Maquinarias:

Transporte \$ 69.183.43 8.221.459.50

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY
 Secretario

DERGAN E. NALLAR
 Presidente

Transporte	\$	69.183.43	8.221.459.50
Valores Originales	\$	2.219.437.56	
Menos:			
Amortiz. anter. ..	\$	730.458.15	
Amortiz. del Ejerc. \$	221.943.75	952.401.90	1.267.035.66
Instalaciones:			
Valores Originales	\$	110.305.96	
Menos:			
Amortiz. anter. ...	\$	36.050.09	
Amortiz. del Ejerc. \$	11.060.59	47.110.68	63.495.22
BIENES INMATERIALES:			
No existen	\$		—
CARGOS DIFERIDOS:	\$		—
Total del Activo	\$		9.621.173.81

— P A S I V O : —

DEUDAS:

Comerciales:

Proveedores	\$	3.042.106.50	
Obligaciones a pagar	\$	—	3.042.106.50

DEUDAS COMERCIALES

DIVERSAS:

Acreedores Especiales	\$	250.668.93	
Bancarias:			
Banco de Italia y R. Plata	\$	182.979.01	
Otras Deudas:			
Inst. Nac. Prev. Social	\$	1.003.273.44	
Remuneraciones a pagar	\$	12.700.	
Dividendos a pagar	\$	36.360.—	
S.O.I.V.A.	\$	380.—	1.052.719.44
			4.528.473.88

PROVISIONES:

Impuesto a los Réditos	\$	153.035.16	
Impuesto a las Ventas	\$	73.491.—	
Impuesto a las Activ. Lucrat.	\$	160.000.—	
Impuesto Emergencia 1962/64	\$	6.066.—	
Impuesto Sust. a la T. G. de B.	\$	12.766.—	405.358.16

Transporte	\$	—	4.933.832.04
------------------	----	---	--------------

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

DERGAN E. NALLAR
Presidente

Transporte	\$	—	4.933.832.04
PREVISIONES:			
Leyes Sociales Nacionales ..	\$	57.214.15	
Leyes Sociales Provinciales ..	\$	29.701.91	
Reserva Ley 11.729	\$	137.320.42	224.235.58
UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIO			
FUTUROS:			
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS:			
Capital:	\$	3.000.000.—	
Reservas:			
Legal	\$	58.136.74	
Facultativas	\$	211.211.48	
Provisión	\$	5.000.—	274.348.22
UTILIDADES:	\$	1.188.757.97	4.463.106.19
Total PASIVO Y CAPITAL	\$		9.621.173.81

CERTIFICACION:

Certifico la correcta utilización de la Fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional N° 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente BALANCE GENERAL, practicado al 31 de Diciembre de 1963, de "CONFECCIONES NALLAR Y CIA. S.A.C.I. en su 5to. Ejercicio Económico.—

ALBERTO P. BOGGIONE
 Contador Público Nacional
 Matrícula N° 30 Consejo Prof.
 Ciencias Económicas de Salta

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY
 Secretario

DERGAN E. NALLAR
 Presidente

CONFECCIONES NALLAR S. A. C. I.
BALANCE GENERAL AL: 31/12/1963 — 5º EJERCICIO

ACLARACION SOBRE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO**Productos Elaborados:**

No hay existencia porque de inmediato es transferido y facturado a NALLAR Y CIA. S.A.C. I.F., vale decir que figura en el monto de las Ventas del Ejercicio.—

Productos en curso de elaboración:

También sin existencia por inactividad Fabril a la fecha de cierre del Ejercicio.— Las prendas en proceso industrial fueron terminadas y de inmediato transferidas y facturadas.

ALBERTO P. BOGGIONE
 Contador Público Nacional
 Matrícula N° 30 Consejo Prof.
 Ciencias Económicas de Salta

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY
 Secretario

DERGAN E. NALLAR
 Presidente

CONFECCIONES NALLAR S. A. C. I.

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL: 31/12/1963

5º EJERCICIO 1963

— DETALLE —		— Importes —
VENTAS netas de mercaderías	\$	28.851.348.77
Menos:		
COSTO de las mercaderías vendidas	\$	25.923.645.38
UTILIDAD Bruta	\$	2.927.703.39
Menos:		
GASTOS de Explotación:		
Alquiler local	\$	104.000.—
Gastos generales	\$	1.098.514.57
Seguros	\$	51.861.—
Impuestos	\$	14.033.80
Impuestos a los Réditos	\$	204.472.—
Impuestos Sustit. a la T. G. de Bienes	\$	29.296.—
Impuestos a las Ventas	\$	37.386.—
Anticipo Impuesto a las Ventas	\$	309.258.—
Amortización Muebles y Útiles	\$	10.302.50
		1.859.123.87
		1.068.579.53
Más:		
Otros Ingresos:		
Recortes	\$	12.145.70
Descuentos Obtenidos	\$	108.032.75
		120.178.45
		1.188.757.97
Menos:		
Otros Gastos:	\$	—.—
UTILIDAD a DISTRIBUIR	\$	1.188.757.97

CERTIFICACION:

Certifico la correcta utilización de la Fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional Nº 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del Presente CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, practicado al 31/12/63, de CONFECCIONES NALLAR S.A. C.I. en su Quinto Ejercicio Económico.—

ALBERTO P. BOGGIONE
Contador Público Nacional
Matrícula Nº 30 Consejo Prof.
Ciencias Económicas de Salta

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

DERGAN E. NALLAR
Presidente

CONFECCIONES NALLAR S. A. C. I.
DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD POR RESOLUCION ASAMBLEA
5º EJERCICIO 1963

— DETALLE —		— Importes —
UTILIDAD A DISTRIBUIR:	\$	1.188.757.97
RESERVAS:		
Legal	\$	23.775.—
Facultativa	\$	30.000.—
Reserva Ley 11.729	\$	135.738.97
		189.513.97
PROVISIONES:		
Impuesto a los R�ditos	\$	255.547.—
Impuesto a los R�ditos 8 0/0	\$	24.000.—
Impuesto a las Ventas	\$	167.032.—
Impuesto Sustit. a la T. G. de Bienes	\$	27.215.—
Impuesto Emergencia 1962/64 — 20 0/0	\$	75.650.—
Impuesto Emergencia 1962/64 — 8 0/0	\$	4.800.—
		554.244.—
PREVISIONES:		
Leyes Sociales Nacionales	\$	20.000.—
Leyes Sociales Provinciales	\$	20.000.—
		40.000.—
REMUNERACION:		
Directorio	\$	90.000.—
S�ndico	\$	15.000.—
		105.000.—
Dividendos a distribuir 10 0/0 s/\$	\$	300.000.—
TOTAL		1.188.757.97

ALBERTO P. BOGGIONE
Contador P blico Nacional
Matr cula N  30 Consejo Prof.
Ciencias Econ micas de Salta

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

DERGAN E. NALLAR
Presidente

CONFECCIONES NALLAR S. A .C. I.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/12/63

ANALISIS DEL COSTO: CUENTA FABRICACION.

— DETALLE —		— Importes —	
MATERIAS PRIMAS:			
Existencia Inicial	\$	7.132.786.39	
Compras del Ejercicio	\$	23.355.769.58	
Suma	\$	30.488.555.97	
Existencia Final	\$	8.105.162.05	22.383.393.92
MANO DE OBRA:			
Jornales	\$	2.281.055.05	
Aguinaldos	\$	174.525.—	
Honorarios	\$	49.500.—	2.505.080.05
GASTOS DE FABRICACION:			
Aporte Patronal Jubilatorio	\$	368.336.87	
Servicio Técnico Especial	\$	481.400.—	
Instituto de las Remuneraciones	\$	2.430.20	
AMORTIZACIONES:			
Maquinarias	\$	221.943.75	
Instalaciones	\$	11.060.59	233.004.34
			1.035.171.41
COSTO del Producto Elaborado			
	\$		25.923.645.38

ALBERTO P. BOGGIONE
 Contador Público Nacional
 Matrícula N° 30 Consejo Prof.
 Ciencias Económicas de Salta

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY
 Secretario

DERGAN E. NALLAR
 Presidente

Denominación de la Sociedad: CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

Balance General al: 31 de Diciembre de 1963.

— BIENES DE USO —

ANEXO "A"

RUBROS	V. de Origen al comienzo del Ejercicio	Aumentos p/ compr. mej. p. etc.	Disminución p/Vtas. o retiros	V. de Origen al finalizar el Ejercicio	A M O R T I Z A C I O N E S				Resultante Neto
					Anteriores	%	Del Ejercicio Importe	Total	
Maquinarias	2.192.137.56	27.300.—	—.—	2.219.437.56	730.458.15	10	221.943.75	952.401.90	1.267.035.66
Instalaciones	110.605.90	—.—	—.—	110.605.90	36.050.09	10	11.060.59	47.110.68	63.495.22
Muebles y Utiles	100.785.03	2.240.—	—.—	103.025.03	23.539.10	10	10.302.50	33.841.60	69.183.43
TOTALES	2.403.528.49	29.540.—	—.—	2.433.068.49	790.047.34	—	243.306.84	1.033.354.18	1.399.714.31

CERTIFICACION:

Certifico la correcta utilización de la Fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional N° 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y conceptos contables de la presente planilla — "BIENES DE USO" — Anexo "A" — del Balance General, practicado al 31 de Diciembre de 1963, de CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I., en su 5to. Ejercicio.—

ALBERTO P. BOGGIONE
Contador Público Nacional
Matrícula N° 30 Consejo Prof.
Ciencias Económicas de Salta

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY
Secretario

DERGAN E. NALLAR
Presidente

Importe: \$ 7.827.—

e) 15/5/64

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
S A L T A
— 1964 —